



## ANTE EXPLOSIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS

# SEREMI RECOMIENDA VOLVER A USAR MASCARILLA EN COLEGIOS

En conversación con El Día, la jefa regional de la cartera de Salud, Paola Salas, aclara que si bien sigue siendo voluntaria, hoy es altamente aconsejable por el aumento de la circulación viral. En tanto, comenta que los municipios pueden impulsar ordenanzas que establezcan su obligatoriedad.

6

### DE INFLUENZA Y COVID

PREOCUPAN BAJAS CIFRAS DE VACUNACIÓN DE EMBARAZADAS

2

### DESDE DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

PRESENTARÁN QUERRELA POR ATROPELLO DE CARABINERO

7



EN ESPERADO EVENTO TUERCA

"DRIFT" Y "FAST TIME" SE TOMARÁN LA PISTA DE HUACHALALUME

21



EL DELITO OCURRIÓ EN LA ZONA RURAL

## SAG CONFIRMA CAZA DE PUMA EN LA SERENA Y PIDE INVESTIGAR A FISCALÍA

8



ALTO RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES

# Preocupa baja vacunación de embarazadas en la región

Sólo el 31% de las futuras madres se ha vacunado contra la influenza, cifra que ha generado inquietud en la autoridad sanitaria.



CEDIDA

La autoridad sanitaria llamó a todas las mujeres embarazadas a acudir a los centros de salud más cercanos a sus hogares para vacunarse.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Las mujeres embarazadas representan un grupo vulnerable de la población, por lo cual, a la autoridad sanitaria le preocupa la baja cobertura regional de vacunación tanto de influenza como de Covid-19.

Actualmente, las enfermedades respiratorias se encuentran en alza, y la circulación de influenza ha aumentado durante las últimas semanas, con presencia en todos los grupos etarios de la población.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas confirmó que “nos preocupa la baja cobertura de vacunación de las mujeres embarazadas. Actualmente, sólo un 76% se han vacunado contra el Covid con Bivalente y el 31% de ellas contra la influenza” señaló.

Desde el Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud, la enfermera Karen Gallardo reforzó el llamado a vacunarse a las mujeres gestantes, explicando los beneficios de la inoculación. “Por medio de la vacuna la madre puede transmitir los anticuerpos al bebé en gestación, por lo cual, es muy importante que se puedan vacunar para protegerse antes que se inicie el invierno. La vacuna contra la influenza es segura durante el embarazo y se puede administrar durante cualquier trimestre”, explicó. Además, la enfermera indicó que “las

“

Actualmente, sólo un 76% se han vacunado contra el Covid con Bivalente y el 31% de ellas contra la influenza”

PAOLA SALAS  
SEREMI DE SALUD

mujeres embarazadas que contraen una infección por Covid o influenza tienen un mayor riesgo de contraer una forma grave de la enfermedad que las mujeres que no están embarazadas”.

Actualmente, en cifras generales, la campaña de vacunación contra la influenza presenta una cobertura de un 60% en toda su población objetivo. En tanto, la estrategia con Bivalente presenta un avance de un 23%.

## DÓNDE ACUDIR

Las embarazadas en cualquier etapa de gestación pueden acudir a su vacunatorio más cercano a su domicilio para recibir en forma gratuita la vacuna contra la influenza y el Covid.



## COTIZA CON NOSOTROS

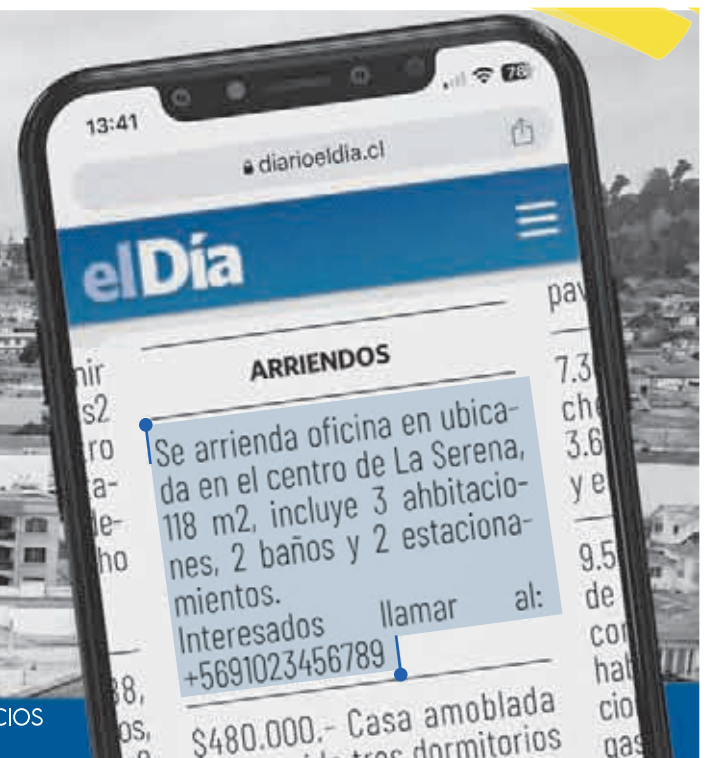
- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!



Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS  
PUBLICA TUS AVISOS: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena



OPINIÓN

## Seguridad Pública en el discurso presidencial

Dr. Jorge Astudillo Muñoz, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar.

La lectura de la cuenta pública que todos los años realiza el Presidente ante el Congreso Nacional es un acto republicano que tiene la mayor de las trascendencias políticas. De la gran variedad de temáticas abordadas en este discurso, la clase política y la opinión pública, estaban expectantes respecto de los anuncios que en materia de seguridad serían expuestos. Boric no desconoció ni bajó el perfil a la gravedad de los problemas de seguridad que enfrenta el país, señalando que la delincuencia es una verdadera "pandemia social" y advirtió que los delincuentes, el narcotráfico, y en general, el crimen organizado, se reinventan y modernizan mucho más rápido que el Estado para enfrentarlos.

El Presidente explicó los ejes que servirán de guía para el combate a la delincuencia. El primero se configura a partir del fortalecimiento de la institucionalidad en materia de seguridad. Se informó el aumento del presupuesto de seguridad y orden público en un 4,4%, a fin de mejorar el funcionamiento de las policías y otros organismos que cumplen un rol importante en esta área. En esta misma línea, fueron proclamadas una serie de medidas tendientes a fortalecer Carabineros de Chile. Fue anunciada la creación del Ministerio de Seguridad Pública, comprometiendo la calificación de urgencia de discusión inmediata al proyecto respectivo, además, se señaló la pronta creación de un Sistema de Inteligencia del Estado, de una Agencia de Ciberseguridad y de un Servicio de Atención de Víctimas. Se mencionó la necesidad imperiosa de abordar la crisis del sistema penitenciario, comprometiéndose a aumentar en un 12% la capacidad carcelaria al 2026. Otro eje, está marcado por la implementación de una serie de medidas destinadas a combatir el crimen organizado y el control de armas. Sobresale en este marco la presentación de una Política Nacional Contra el Crimen Organizado.

El tercer eje se vincula con la intervención del territorio con planes efectivos que permitan combatir la delincuencia y la violencia. Destaca al respecto, el inicio y reciente implementación del Plan Calle sin Violencia y se compromete a la instalación del primer sistema de televigilancia que usará inteligencia artificial para combatir el delito.

Los anuncios constituyen el camino correcto a seguir, sin embargo, llama la atención que ni siquiera se haya planteado la necesidad de revisar el sistema de justicia penal, ya que muchas veces la forma cómo se aplica e interpreta la ley penal por parte de algunos jueces, también es parte del problema de inseguridad que vive el país, así como, se hace necesario el perfeccionamiento del Ministerio Público, para que se cumplan de mejor forma las funciones que le encomienda la Constitución y la ley. Próximamente veremos si las propuestas serán o no efectivas, si se hará necesario diseñar e implementar otras, pero sin duda, en esta tarea, la obligación no solo corresponde al Gobierno y a su coalición, sino que, a todas las fuerzas políticas, bajo una lógica de transversalidad, tal como lo indicó Boric, pues la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado es esencial para el futuro de Chile.

EDITORIAL

## Conciencia individual y colectiva

**Cuidar del medioambiente no sólo es vital para mitigar los efectos de la sequía, sino también para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.**

El próximo lunes se celebra el Día del Medioambiente, oportunidad para recordar la necesidad apremiante de cuidar nuestro planeta. A medida que los efectos del cambio climático se vuelven más evidentes, la sequía se ha convertido en una preocupación creciente en Chile y la Región de Coquimbo. La escasez hídrica afecta a comunidades enteras, amenaza la producción agrícola y pone en peligro la vida silvestre.

Debemos tomar medidas individuales y colectivas para preservar nuestros recursos hídricos. Por ejemplo, podemos reducir nuestro consumo de agua, reparar fugas, reutilizar y reciclar el vital elemento siempre que sea posible. Además, debemos ser conscientes de cómo nuestras acciones diarias afectan el entorno y tomar decisiones

responsables.

El gobierno y las empresas también tienen un papel crucial que desempeñar. Se deben implementar políticas y regulaciones para promover la conservación del recurso y fomentar prácticas sostenibles en la industria y la agricultura. Las inversiones en tecnologías eficientes en el uso del agua y en energías renovables también son fundamentales para abordar el problema de la sequía.

Cuidar del medioambiente no sólo es vital para mitigar los efectos de la sequía, sino también para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Es hora de actuar, unirnos en la conservación del agua y tomar medidas concretas para construir un mundo más verde y resiliente.

OPINIÓN

## Lula en dificultades

Abraham Santibáñez

La prensa brasileña no calificó con buena nota el encuentro de presidentes sudamericanos organizado por el presidente Luiz Inacio Lula da Silva. O'Estado de Sao Paulo editorializó diciendo que había avergonzado a Brasil al abrazar a Nicolás Maduro. El diario Folha destacó que, ante sus problemas internos, el gobierno ha tratado de proyectarse en el ámbito internacional.

El jefe de estado brasileño ya fracasó en su intento de posicionarse como un negociador de la paz entre Rusia y Ucrania. Ahora, su esfuerzo por resucitar Unasur

no entusiasmó a sus invitados. El gran ganador fue Nicolás Maduro. Las duras palabras de los presidentes de Chile y Uruguay sobre las violaciones de los derechos humanos en Venezuela marcaron el poco positivo balance del encuentro.

El régimen de Lula pretende recuperar el papel protagónico que ha tenido Brasil. No cabe duda de que es un gigante en nuestro continente. Y ha hecho valer su peso internacional desde el siglo XIX.

Pero ¿se avanzó realmente en estos propósitos? El mandatario brasileño hizo una sugerencia que desató la controversia; "Sabes, la narrativa que se construyó contra Venezuela, de la antidemocracia, de autoritarismo", dijo. "está en tus manos, compañero, construir tu narrativa y dar vuelta a este partido para poder vencer definitivamente y que Venezuela vuelva a ser un país soberano

donde solamente su pueblo, a través de una votación libre, diga quién va a gobernar".

Gabriel Boric y Luis Lacalle Pou, de Uruguay, refutaron la afirmación de Lula de que se ha creado una "narrativa" sobre la falta de democracia en Venezuela.

"No es una construcción narrativa; es una realidad, es seria y he tenido la oportunidad de verla en los ojos y el dolor de cientos de miles de venezolanos que hoy día están en nuestra patria", dijo el mandatario chileno.

El debate no terminó ahí. En una conferencia de prensa posterior, el diputado cercano a Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, emplazó al presidente Boric: "siempre en las fiestas hay un bobo, pero es un bobo con malas intenciones, es un bobo que fue a faltarle el respeto al presidente Lula y al pueblo brasileño".

Lo que viene es saber qué consiguió Lula realmente.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

KRIST NARANJO PEÑALOZA, GOBERNADORA REGIONAL

# “Tengo buena relación con los seremis en general, trabajamos en proyectos de la mano”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_orsales

Retomadas ya sus labores luego de estar ausente durante algunas semanas producto de una licencia médica, la gobernadora regional, Krist Naranjo Peñaloza, volvió de lleno a presidir el Gobierno Regional y los desafíos que éste implica en el día a día.

En ese sentido, y en entrevista con El Día, la gobernadora reconoció que ha sido complejo llevar adelante su tarea, por una serie de factores, especialmente políticos aseguró, aunque reafirmó su intención de seguir adelante con su equipo técnico.

## -¿Cómo va su estado de salud?

“Estoy bien recuperada. Asumí las funciones hace dos semanas en plenitud. Tenemos mucho trabajo, así que estamos con todas las pilas para lo que queda del año”.

## -¿Cómo evalúa su primer año como autoridad regional?

“Ha sido compleja la asunción en general de todos los gobernadores y gobernadoras de Chile en sí. Si bien tenemos problemáticas todavía con la Ley 19.175, que es la que lidera estos nuevos gobiernos regionales, también el gobierno central no ha avanzado bien con nosotros en colaboración simultánea, en poder hacer estas transferencias de competencias que el Presidente se comprometió antes de asumir. Lamentablemente nos hemos encontrado con muchísimas piedras en el camino; sobre todo, para temas importantes, como es poder relevar a una autoridad electa democráticamente en su rol que debe cumplir, como somos todos los gobernadores y gobernadoras y, para eso, la figura del delegado presidencial no puede seguir tal cual. Por ejemplo, en Argentina tenemos una gobernanza donde existen estados federales hace muchísimos años y funcionan perfectamente con una autonomía regional, con presupuestos regionales, en donde se invierte en obras directamente y en mucho menos tiempo. Es esa burocracia la que nosotros queremos dejar atrás con estas propuestas. Yo creo que el Gobierno debe tener menos temor a avanzar en ello, lo que finalmente nos va a permitir una autonomía financiera y ejecutiva para responderle a la gente oportunamente, que es lo que nos interesa”.



LAUTARO CARMONA

**En entrevista con El Día, la autoridad abordó diversos temas de su administración, enfatizando el hecho de que, durante su primer año de mandato, ha debido hacer frente a una serie de complejidades que han dificultado su gestión. Pese a ello, destaca el avance de proyectos clave para la región y la capacidad de trabajo que ha mostrado su equipo técnico para desarrollar esa labor.**

## ATAQUES POLÍTICOS

### -¿Qué es lo que más le ha complicado al momento de desarrollar su gestión?

“Son variables. Unas son las legales, de atribuciones. Podría referirme también al ataque político constante que he recibido desde que asumí el gobierno, desde distintos sectores políticos, quienes tratan de crear una imagen irreal de lo que sucede realmente en el Gobierno Regional. Eso hay que decirlo, porque hemos realizado un muy buen trabajo con nuestros equipos técnicos. Estamos liderando temas que antes no se conversaban, ni se posicionaban, como es el desarrollo sustentable. Esto tiene que ver con la economía directamente y, a veces, ese desconocimiento no nos permite hacerlo por algunas polémicas que podrían ser suprimidas y centrarnos realmente en lo que importa,

que es equilibrar nuestra región en cuanto a su economía. Tenemos un territorio con lugares rurales, lamentablemente, muy dejados atrás, en donde nosotros tomamos la batuta y dijimos ‘vamos, tenemos que lograr esa equidad territorial’, y en eso estamos trabajando. Hemos avanzado en proyectos importantes de inversión, nos hemos hecho cargo donde gobiernos anteriores no se hacían cargo. Había una gran cartera de proyectos rezagada, que nosotros tomamos y hoy día la estamos materializando. Por ejemplo, tenemos una escuela en Canela de casi 14 mil millones de pesos en inversión. Ese tipo de cosas nos dan sentido y sabemos que la gente de los territorios lo agradece”.

### -¿Considera que ha habido deslealtades en su contra de parte del Consejo Regional?

“Es bastante especial lo que ha pasado con el nuevo consejo. Con el

anterior quizás teníamos un diálogo mucho más cercano y llegábamos a buenos acuerdos. Pero lamentablemente el nuevo consejo tuvo una postura bastante negativa conmigo, al ser independiente. Pero yo siempre, y se los he repetido en múltiples veces, he tenido la puerta abierta para poder conversar y existe esa relación. Yo creo que hay que dejar el ataque político un poco avasallador que ha habido sobre mí y poder lograr acuerdos que le sirvan a la gente y sacar adelante proyectos. No hay que salirse del foco real que nos compromete como Gobierno”.

### -¿Por qué entregó su cuenta pública por vía telemática?

“Principalmente fue para poder llegar a todos los territorios. Expusimos muy buenas noticias sobre el trabajo que hemos realizado en 2022 y también una proyección importante para este 2023. Era de nuestro interés que pudiera llegar a oídos de más habitantes de nuestra región, principalmente, del Choapa y Limarí, porque cada vez que vamos para allá, vemos que la gente desconoce los temas. Eso es recurrente cuando uno va al territorio”.

## NOTIFICACIÓN POR INVESTIGACIÓN

### -¿Cómo recibió la notificación por parte de la Contraloría?

“Yo estoy tranquila. Hemos realizado un buen gobierno, con buena



ejecución y espero que se resuelva de buena forma, nada más. Tenemos una muy buena relación con la Contraloría y trabajamos en conjunto, porque vemos muchos temas en el día a día. No sólo los personales míos, sino que, también, respecto procedimientos que existen dentro del Gobierno Regional”.

**-¿Qué tan complicado fue ese encuentro con el ente fiscalizador?**

“Ninguna complicación. Tenemos relación directa con ellos”.

**-¿Qué cargos se le formularon finalmente?**

“No me puedo referir al proceso, porque está en etapa investigativa”.

**-¿Tiene temor de que la suspendan de su cargo?**

“No tengo ningún temor. Estamos trabajando muy fuertemente. Queremos avanzar en los grandes desafíos que nos propusimos y, por eso, seguimos adelante con toda la fuerza yo y mi equipo”.

**RELACIONES CORTADAS**

**-El delegado presidencial, Rubén Quezada dijo que prácticamente no tenía ninguna contacto con usted. ¿Qué es lo que quebró esa relación?**

“Lamentablemente con el delegado (Rubén) Quezada ha habido una

“**No tengo ningún temor. Estamos trabajando muy fuertemente, queremos avanzar en los grandes desafíos que nos propusimos y, por eso, seguimos adelante”**”

relación muy complicada desde el año pasado. Hay situaciones que vienen de antes que podría decirse que apuntan también a temas de la ley, de atribuciones que en su momento el delegado ejerció, siendo que no le correspondían, y eso comenzó a hacer un daño en la relación. Y, por supuesto, hay temas personales que también se conversaron para la relación directa con él. Tuvimos muchísimas reuniones, pero lamentablemente él seguía persistiendo en temáticas que no le corresponden, como el

presupuesto del Gobierno Regional”.

**-¿Cómo es la relación que mantiene con los seremis?**

“Tengo buena relación con los seremis en general. De hecho, trabajamos en proyectos de la mano con seremis y servicios, que, nosotros, como Gobierno Regional, estamos financiando y poniendo una gran parte de la inversión para el funcionamiento y distintos programas innovadores, los cuales, estamos sacando adelante. Así que en ese tema estamos trabajando en general con casi todos ellos”.

**CUENTA PÚBLICA PRESIDENCIAL**

**-¿Cuál es su análisis de la cuenta pública del Presidente Gabriel Boric?**

“Creo que quedó muy al debe. Estamos un poco disgustados con algunas posturas del Gobierno, donde nosotros esperábamos, como en el caso del tranvía - que es un proyecto emblemático - una gran inversión en nuestra región. Hubiera sido importante anunciar el vamos, pues ese proyecto está listo hace más de medio año. Es una iniciativa emblemática para nuestra conurbación y para todo el sistema vial, el cual nos permite también reorganizar una zona

que es compleja desde el punto de vista vial, pero que también, nos permite poder posicionar a La Serena y Coquimbo como una zona metropolitana, con un ordenamiento territorial a niveles, incluso, de ciudades de Europa. Entonces, uno no puede creer que teniendo todas las herramientas, no se haga esta importante inversión, porque, reitero, está todo listo para que se pueda realizar la licitación. Yo creo que ese fue un error del Gobierno en este momento. Creo que deberían abordarlo con más seriedad, y con más fuerza, la inversión, en general, en nuestra región. No puede ser que teniendo esta clase de proyectos no se invierta. Tenemos que avanzar”.

**-¿Le afectó el desaire que le hizo el Presidente al no querer fotografiarse con usted?**

“Creo que fue lamentable, pero más bien (lo hice) porque yo soy independiente, y le di respaldo en su debido momento y confié en su palabra. Lamentablemente eso no se ha cumplido. Hay trabajos relacionados con los distintos ministerios y seguimos adelante de todas formas, pero un Gobierno que se dice democrático, que se dice también con un liderazgo más cercano a las personas, nunca debe perder el diálogo”.

**Síguenos en**  
**TikTok**

**@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •**  
**REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

PESE A SER VOLUNTARIO

# Recomiendan uso de mascarillas en colegios ante alza de enfermedades respiratorias

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El aumento de circulación de virus respiratorios ha generado gran preocupación en las comunidades educativas.

Es por esto que algunos establecimientos, como el Colegio Andrés Bello de La Pampa, decidieron “tomar el toro por las astas” y enviaron una circular informando a los apoderados que “a partir del lunes 5 de junio, será obligatorio el uso de mascarillas al interior de las salas de clases. Por lo tanto, los alumnos, deberán ingresar a la sala de clases con su mascarilla, tapando nariz y boca, y portar entre sus útiles, otras de recambio. En esta misma perspectiva, insistimos en el hábito del lavado frecuente de manos, el uso de alcohol gel y evitar, entre los estudiantes, el intercambio de alimentos y de utensilios para la alimentación”, señala el documento.

Pero, ¿puede el colegio tomar una medida así?

Consultada la seremi de Educación por El Día, señaló que el ministro de la cartera, Marco Antonio Ávila ha solicitado a las y los seremis y jefaturas de los Departamentos Provinciales de Educación, que en las regiones se pueda reforzar a las comunidades educativas, y se avance en la necesidad de contar con medidas y prácticas preventivas de contagios para enfrentar las actuales condiciones sanitarias.

## USO VOLUNTARIO DE MASCARILLA

Al respecto, la titular regional de Educación, Cecilia Ramírez Chávez explicó que, desde octubre de 2022, está disponible - en las páginas [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) y en [coquimbo.mineduc.cl](http://coquimbo.mineduc.cl) - la actualización del protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales en el escenario de disminución de los casos de Covid-19, el cual, está elaborado a partir de las definiciones entregadas por el Ministerio de Salud, y que entró en vigencia a partir del mes de marzo de 2023.

Respecto, al uso de mascarillas, en este protocolo se establece que su utilización no es obligatoria en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.

“El uso es voluntario. Si hay una

**La seremi de Salud, Paola Salas, afirmó que hoy es altamente aconsejable el uso de estos dispositivos por el aumento de la circulación viral. No obstante, puntualizó que los municipios también pueden impulsar ordenanzas que establezcan su obligatoriedad.**



LAUTARO CARMONA

La utilización de mascarillas en las salas de clases es voluntaria, pero la autoridad sanitaria aconsejó su uso para evitar la transmisión de virus respiratorios.

situación de brotes de Covid-19 u otro brote epidemiológico, y a solicitud de la autoridad sanitaria, puede exigirse el empleo de mascarillas en un periodo de tiempo acotado. La autoridad sanitaria es la única que está facultada a determinar el cierre de un establecimiento a causa de la situación de riesgo epidemiológico, posterior a la realización de la investigación en terreno”, puntualizó la autoridad.

## TOMAR MEDIDAS

Por su parte, la seremi de Salud, Paola Salas, explicó que con la alta circulación de virus respiratorios es recomendable el uso de mascarillas en este momento.

“Por ejemplo, la mascarilla KN95 ha demostrado en los estudios que protege en más del 95% la transmisión del virus o su ingreso a las vías respiratorias. Las otras mascarillas como la quirúrgica, e, incluso, las

de género protegen entre un 30% y 50%. Cualquier mascarilla que uno utilice tiene una capa de protección para los virus respiratorios y es efectiva para todos los virus que están circulando en la región”, sostuvo la seremi.

En paralelo, Salas indicó que, a ello, se debe sumar el lavado de manos por 40 segundos con agua y jabón, pues no permite que transmitan los virus, y ventilar los espacios de clases.

“Eso es gratis, abrir una ventana y una puerta en diagonal o si no puedes abrir porque hace mucho frío, se debe sacar dos veces en la mañana a los niños y otras dos en la tarde, y dejar abiertas las ventanas y puertas por 15 minutos”, indicó la profesional de salud.

Eso sí, la autoridad sanitaria aclaró que, como Ministerio de Salud, no está dentro de sus facultades decretar el uso obligatorio de mascarillas.

No obstante, puntualiza que “los gobiernos locales, es decir, los mu-

nicipios, pueden establecer, por ordenanzas municipales, el cuidado de la salud de la población escolar y ellos sí pueden establecer un decreto municipal. En eso tienen autonomía. Nosotros estamos apoyando las medidas de salud porque existe mucha circulación de virus en este momento”, explicó.

## MAYOR AUSENTISMO

Consultados sobre la utilización de mascarillas en los establecimientos municipales de La Serena, Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, ratificó que el uso de mascarillas sigue siendo voluntario, apegándose a lo instruido por el Ministerio de Educación, donde no es exigible la obligatoriedad. “Lo que sí podemos afirmar es que hemos evidenciado mayor ausentismo, tanto, en jardines infantiles como en los niveles de básica, principalmente”, señaló Velasco.

Respecto a las medidas preventivas que están tomando por el aumento de contagios en las salas de clases, Ernesto Velasco señaló que “nosotros aún contamos con stock de mascarillas. Hay que sumar además, el trabajo que realizan los propios establecimientos con sus comités paritarios, nuestra cuadrilla sanitaria que acude a los establecimientos cuando se les solicita, más el trabajo de la unidad de prevención de riesgos”, informó el directivo.

## LICENCIAS MÉDICAS

En paralelo, ante la solicitud del Colegio Médico de tomar medidas ante la gran cantidad de estudiantes enfermos, se anunció que se evitará solicitar certificados médicos para no recargar a los recintos asistenciales.

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez señaló que “nuestro Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila respondió que, de acuerdo a la Ley General de Educación y la autonomía de los establecimientos educacionales, los cuales deben regular estos asuntos en sus reglamentos internos, el Mineduc considera recomendar a los establecimientos que flexibilicen la exigencia de certificados médicos frente a ausencias escolares, teniendo en consideración la situación sanitaria actual y el colapso que esto podría provocar en los servicios de urgencia y en la red de Salud en general”.



CARABINEROS Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

# Interpondrán querrela por homicidio frustrado tras atropello de uniformado

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia\_cl

En reposo, a raíz de un esguince en uno de sus tobillos y una lesión en su rodilla, permanece el carabinero que, este miércoles, fue atropellado por un vehículo que se dio a la fuga, luego de un evadir un control policial a la altura del puente El Libertador, en La Serena.

Por lo mismo, el autor del hecho sigue siendo intensamente buscado por la Policía de Investigaciones, quienes tomaron el procedimiento ante solicitud del Ministerio Público.

Al mismo tiempo, desde Carabineros se informó del ingreso de una querrela por homicidio frustrado en contra del autor del atropello, acción que cuenta con el apoyo de la Delegación Presidencial, luego de un contacto telefónico entre el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, y el general Juan Muñoz, oportunidad en que el delegado, además, condenó el hecho y respaldó a la institución.

## ATROPELLO

Cabe recordar que el uniformado dependiente de la Primera Comisaría de La Serena y que cumplía funciones de patrullaje en bicicleta en el sector del casco histórico de la capital regional, se encontraba realizando labores de fiscalización en el sector de calle Almagro con Cienfuegos, en el ingreso del puente El Libertador, a un vehículo Hyundai modelo Tucson, auto del cual, según establecía el parte policial posterior, emanaba un fuerte olor a marihuana.

En medio del procedimiento, el uniformado de iniciales J.V.C., se posicionó frente a la puerta del conductor con la finalidad de solicitar sus documentos y efectuar el respectivo control del móvil, instantes en que el chofer de dicho vehículo retrocede de forma sorpresiva, reiniciando la marcha hacia la izquierda, en contra el sentido del tránsito. Al realizar la maniobra impactó al carabinero, arrastrándolo por 15 metros aproximadamente, para posteriormente darse a la fuga contra el tránsito, por calle Almagro.

La víctima fue trasladada hasta el hospital de Coquimbo, consciente y sin riesgo vital, pero con lesiones de gravedad.

En medio de la fiscalización, uno de los carabineros, integrante del equipo de bicicletas, hizo uso de su arma de



El pasado miércoles un carabinero fue atropellado mientras realizaba un control policial en la intersección de calle Cienfuegos con Almagro, en pleno centro de La Serena.

LAUTARO CARMONA

**Entretanto, el carabinero lesionado aún se encuentra en etapa de recuperación tras ser arrollado y arrastrado 15 metros por un vehículo que, tras evadir un control policial, se dio a la fuga. Por su parte, la PDI se encuentra realizando las indagaciones para dar con el autor del hecho.**

15

**Metros fue arrastrado el uniformado que resultó atropellado en medio de una fiscalización en el sector del Puente El Libertador.**

servicio, efectuando dos disparos en contra del vehículo, los cuales impactaron en el sector trasero del móvil. Tras lo sucedido, se realizó un amplio despliegue policial para dar con el paradero del auto color blanco, el que, hasta ayer viernes, se mantenía sin ser ubicado.

## PROTECCIÓN DE CARABINEROS

Cabe destacar que, durante el último tiempo, y a medida que han aumentado las fiscalizaciones vehiculares, se han conocido varias acciones temerarias por parte de conductores que, al intentar evadir los controles policiales, han puesto en riesgo la vida de los agentes policiales.

Es el caso de algunos hechos como

el ocurrido hace un tiempo en la avenida Costanera de Coquimbo, en que un ciudadano venezolano resultó abatido por personal policial, y el de un menor de edad que intentó darse a la fuga en su automóvil en Punitaqui, atropellando a un Cabo 2º, quien no hizo uso de su arma de servicio.

Desde la institución policial destacaron que, cada vez que el personal de carabineros sale a cumplir con su servicio va con todos sus implementos de seguridad, pero, en estos casos, son los conductores quienes cometen acciones temerarias que ponen en riesgo al personal policial.

En su oportunidad, el jefe de la IV zona de Carabineros de Coquimbo, general Juan Muñoz, calificó estos hechos como "muy lamentables y repudiables, porque en definitiva, cuando se lesiona un carabinero, se está lesionando a aquellos que tienen que cuidar a la sociedad. Vamos a trabajar incansablemente para esclarecer quién es esta persona y ponerlo a disposición de los tribunales correspondientes", señaló el general.

## INVESTIGACIÓN DE LA PDI

Respecto a las indagaciones efectuadas por la PDI, el subprefecto

“

**Durante esta semana se continúa desarrollando diligencias que permitan levantar evidencias de interés criminalístico para individualizar al o a los responsables”**

**SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES**

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA

José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, indicó que detectives de su unidad especializada, por instrucción del Ministerio Público, "desarrollan las primeras diligencias para establecer las circunstancias y responsabilidades en el cuasidelito de homicidio que afectó al carabinero que estaba de servicio en el centro de La Serena", afirmó el subprefecto.

En ese contexto, Cáceres sostiene que "durante esta semana, personal de la Brigada de Homicidios La Serena continúa desarrollando diligencias que permitan levantar evidencias de interés criminalístico para individualizar al o a los responsables y las circunstancias relacionadas en este delito", afirmó la autoridad policial.

PIDIÓ A FISCALÍA INVESTIGAR

# SAG denuncia caza ilegal de ejemplar de puma en La Serena

Al ser una especie protegida por estar catalogada en peligro de extinción, su caza es considerado un delito de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.473.



REFERENCIAL

Fue este viernes que el SAG recibió una denuncia sobre la caza de un puma, por lo que realizó las acciones correspondientes a lo que indica la ley.

Paula Garviso G. / La Serena

@eldia\_cl

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la Región de Coquimbo presentó en el día de ayer una denuncia a la Fiscalía local por la muerte de un ejemplar de puma en el sector rural de La Serena. Si bien todo es materia de investigación, los hechos habrían ocurrido en la localidad de Quebrada de Talca.

El director regional del SAG, Jorge Mautz, informó a El Día que este viernes recibieron una denuncia con documentación adjunta y evidencia fotográfica de un ejemplar que había sido "cazado por personas del sector rural".

"Como nos mandata la Ley, realizamos con todos estos antecedentes -además de lo que nuestros funcionarios pudieron recopilar en terreno con relatos y evidencia- una petición a la fiscalía para que pueda investigar esta denuncia, ya que es un delito. El puma una especie protegida por la Ley de Caza N° 19.473 que

prohíbe su caza y captura", indicó la autoridad.

## DENUNCIAS DE ATAQUES

Desde hace algunas semanas, el temor se ha apoderado de habitantes de localidades como El Hinojal y Quebrada de Talca, en La Serena, esto a raíz del avistamiento y presuntos ataques de pumas.

De hecho, en el mes de mayo, el SAG ha recibido, al menos, tres denuncias con respecto a este último hecho.

Una de ellas se realizó el 3 de mayo, en el sector de El Hinojal, en la que una familia del lugar denunció que el animal se había llevado a una de sus mascotas.

Asimismo, el 29 de mayo, se reportó que, en Las Mollacas, un puma había matado a un caballo, situación en la que no se contó con mayores antecedentes que

“

**El puma es una especie protegida por la Ley de Caza que prohíbe su caza y captura"**

**JORGE MAUTZ**

DIRECTOR REGIONAL SAG

permitiesen que el servicio lograra investigar el hecho.

La última fue reportada el 30 de mayo, cuando se dio a conocer el presunto ataque de puma a un caballo en el sector de Quebrada de Talca.

MADRUGADA DEL VIERNES

## Hombre fue asesinado en pleno centro de Coquimbo

La Policía de Investigaciones está realizando las diligencias para dar con el paradero del autor. Desde el municipio porteño recalcaron que es un "hecho aislado".

Paula Garviso G./ Coquimbo

@eldia\_cl

Durante la madrugada de este viernes se registró el homicidio con arma cortante, de un hombre chileno de 47 años. El hecho ocurrió en el centro de Coquimbo, específicamente en calle Portales con Melgarejo.

Hasta el lugar llegó personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, quien en base al levantamiento de cámaras de vigilancia, pudo establecer que la víctima habría discutido con un sujeto no identificado quien lo habría lesionado con el arma cortante, ocasionándole la muerte.

Consultado por El Día, el director de seguridad de la Municipalidad de Coquimbo, David Díaz, precisó que "este es un hecho aislado y absolutamente atípico, que no tiene que ver con un fenómeno delictual que esté ocurriendo en el centro, sino es una riña entre dos personas que resuelven sus desacuerdos de manera violenta".

Hasta el cierre de esta edición, detectives continúan con las diligencias con el objetivo de establecer la dinámica de los hechos e identificar al autor del crimen.

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1668-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OSSANDON GONZALEZ, HUGO ENRIQUE", se rematará el próximo 28 de junio del 2023, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Calle Las Gaviotas N° 526, que corresponde al Sitio "1-50" de la Manzana 1 del Loteo Puerta del Mar, I Etapa, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.252, N° 2.136, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.004; se rematará por el mínimo de \$104.100.711.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS  
SECRETARIO

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JONATAN" ALFREDO MENA MENA, Rol C -1651-2022, se rematará el 14 de Junio de 2023, a las 10:00 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en PASAJE SERGIO HENRIQUEZ ANDRADES N° 3209, que corresponde al sitio N° 29 de la MANZANA 38 del plano de LOTE "VILLA JUAN SOLDADO ETAPA IV" de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 10.582 N° 7230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$25.217.360. Interesados deben rendir caución por 10 % del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa.- La Serena, 11 de Mayo de 2023.-

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

## REMATE JUDICIAL

En causa BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con" JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO, " ROL C- 1739-2021, se rematará el 14 de junio de 2023 a las 11 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el DEPARTAMENTO N° 703 del piso 7, y la BODEGA N° 65 del primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, del conjunto habitacional denominado CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR - LOTE C, ubicado en AVDA PACÍ FICO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 144, del mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 Registro de Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$122.092.964. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Fecha once de mayo de dos mil veintitrés.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS  
SECRETARIO PJUD



PARA FAVORECER LA LLEGADA DE TURISTAS ARGENTINOS

# Gremios del turismo solicitan que el Paso de Agua Negra extienda su funcionamiento

**A pesar de las positivas cifras que dejó la última temporada, líderes gremiales afirmaron que el adelanto y la ampliación en la operación de la ruta internacional, permitiría a los visitantes argentinos planificar de mejor forma sus viajes, beneficiando aún más a la Región de Coquimbo.**



El Paso de Agua Negra es la única vía de llegada de turistas desde Argentina. LAUTARO CARMONA



**Mientras existan las condiciones climáticas ideales, valoramos que el Paso de Agua Negra sea un corredor permanente que incentive los viajes hacia y desde la zona"**

**MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA**  
GERENTA DE BARRIO DEL MAR

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

Tras dos temporadas cerrado como consecuencia de la pandemia del Covid-19, el Paso de Agua Negra se abrió para el tránsito entre Chile y Argentina recién, en diciembre pasado.

De este modo, en los cinco meses en los que estuvo abierto, obtuvo cifras que consolidaron a la temporada 2022-2023 como la cuarta mejor de su historia. Así, se registraron 66.067 cruces, de los que, 36.415 fueron ingresos y 29.652 fueron salidas.

"Es la cuarta cifra más grande en toda la historia de visitantes, tanto argentinos como de chilenos al exterior. Fue una muy buena temporada, sobretodo, durante el verano, con más de tres semanas en las que pudimos ampliar a lo que estábamos previamente acostumbrados, reactivando la economía, el turismo y dando una grata experiencia a quienes llegaron hasta la Región de Coquimbo", afirmó el delegado presidencial, Rubén Quezada.

Por su parte, el consejero regional y presidente de su comisión de Relaciones Internacionales, Marcelo Castagneto, agregó que "es un éxito que tenemos que valorar. Esto nos abre las puertas a continuar avanzando en requerir los recursos necesarios para ir pavimentando el camino, avanzar en el llano Las Liebres, progresar en las tres o cuatro etapas que nos quedan pendientes y hacer que este complejo esté abierto,



**Esperamos que las autoridades puedan programarse y obtener los recursos, para disponer del paso internacional lo antes posible durante este año"**

**MARCOS CARRASCO**  
PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

por lo menos, unos ocho meses al año, permitiendo un mayor flujo de foráneos y de comercio".

Precisamente la disponibilidad del Paso de Agua Negra, tanto en oportunidad como extensión, es uno de los llamados que se ha escuchado desde algunas autoridades y gremios locales.

## ADELANTAR Y EXTENDER LA OPERACIÓN DE LA RUTA

En ese sentido, y junto con valorar la gran cantidad de turistas que arribaron a la zona, especialmente durante el verano, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, señaló



**El tener disponible más temprano la ruta internacional Paso de Agua Negra, constituye una tremenda ayuda para nosotros como sector turístico"**

**LAURA CERDA**  
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

que la ruta internacional demoró su apertura.

"Esto juega en contra de la planificación de los foráneos, sobretodo, argentinos, porque diciembre y enero, es cuando llegan en su mayoría. Entonces, esperamos que las autoridades puedan programarse y obtener los recursos, para disponer del camino lo antes posible durante este curso", complementó.

Carrasco indicó que el retraso en la disposición de tránsito entre el territorio nacional y el país trasandino, perjudica el arribo de los turistas.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, Laura Cerda, dijo que a pesar de la demora en la apertura

del Paso de Agua, su período de funcionamiento se amplió, lo que compensó este retraso.

"Ahora bien, el tener disponible más temprano la ruta internacional constituye una tremenda ayuda para nosotros como sector turístico. Esto, por cuanto podemos aumentar el mercado y producir la llegada de más foráneos para usar nuestros servicios, además del comercio asociado. Estamos pensando en abrirlo desde septiembre en adelante, lo que sería muy beneficioso no sólo para la industria, sino que también para el resto de la población", sostuvo.

Por último, la gerenta de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, añadió que la extensión de la disponibilidad del Paso de Agua Negra significó una gran oportunidad para seguir consolidando las relaciones entre la Región de Coquimbo y el territorio vecino.

"Como agrupación valoramos que se extienda al máximo la apertura de esta ruta internacional y los resultados obtenidos durante esta temporada, esperando al mismo tiempo que puedan realizarse las coordinaciones entre los distintos servicios que intervienen en su funcionamiento, para que mientras existan las condiciones climáticas que otorguen seguridad a las personas que ingresan o salen por esa vía, sea un corredor permanente que incentive los viajes hacia y desde la zona. Esto, para complementar el esfuerzo que llevan a cabo día a día todos los empresarios y emprendedores locales, generando al mismo tiempo nuevas oportunidades para impulsar nuestra industria durante todo el año", concluyó.

A LA HORA DE SALIDA DE LOS COLEGIOS

# Alerta por consumo de marihuana de escolares en plena Plaza de Armas de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Una situación preocupante que está a la vista de todos es el consumo de marihuana por parte de menores de edad en la Plaza de Armas de Ovalle.

Y es que todos los días se pueden ver estudiantes fumando a la hora de entrada o salida de los colegios.

Al respecto, la presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, Rossana Barrera, comenta que esta es una problemática que viene desde hace bastante tiempo, lo que genera preocupación en las familias. “Yo he recibido quejas de los vecinos que tienen que dejar a sus hijos a los jardines y colegios, y que necesariamente tienen que pasar por la plaza, en donde hay un olor a marihuana terrible. En cada reunión que tenemos se menciona este tema, porque es algo que pasa todos los días. Yo creo que esto es algo que se instaló desde antes de la pandemia, y desde ahí ha sido muy recurrente. Hay preocupación porque esto es un mal ejemplo”, sostuvo la dirigente ovallina.

Asimismo se registran hechos similares en otros lugares del centro de la ciudad, y así lo quiso manifestar un transeúnte, quien comentó que pasadas las 17 horas, es común ver estudiantes fumando marihuana en la zona de estacionamiento del

**Vecinos del centro acusan que esta problemática ya está instalada hace varios años en la comuna, ante lo cual piden mayor fiscalización de Carabineros. Desde la propia institución policial aseguraron estar cumpliendo con estos procedimientos, mientras que desde SENDA dieron a conocer las medidas de prevención que se están implementando en diferentes establecimientos educacionales.**

edificio de los servicios públicos.

## MAYOR FISCALIZACIÓN

Rossana Barrera comenta que esta problemática ha sido informada a Carabineros, a quienes les han solicitado mayor fiscalización en el centro. “Hemos tenido reuniones con carabineros para tener más fiscalizaciones en la plaza. Recordemos que acá también hemos tenido peleas. No hemos visto este año, pero el año pasado fueron muchos casos”, indicó.

En ese contexto, desde la propia institución policial confirmaron que han tomado cartas al respecto, cumpliendo las fiscalizaciones solicitadas en la plaza y las calles céntricas de Ovalle.

“Nosotros estamos fiscalizando todos los días y constantemente, tanto el comercio informal, como también el consumo de drogas en estudiantes. Estamos atentos

a este problema en la plaza. Además se está vigilando desde la central de cámaras de la municipalidad, en donde hay un carabinero. Él constantemente está entregando la información sobre consumo de droga, y de acuerdo a eso, el personal concurre a fiscalizar”, declaró el capitán de Carabineros de Ovalle, Felipe Contreras.

Por otro lado, explicó que “si se sorprende a un menor de edad se debe dar cuenta al tribunal de familia, quien debe disponer los pasos a seguir”.

## PREVENCIÓN

Así como es importante reaccionar a estas incivildades, también es importante prevenirlas, y es en ese sentido que desde el Departamento de Educación Municipal manifestaron tener protocolos para abordar la temática de manera integral, con enfoque en salud pública, derechos humanos y reconocimiento del contexto en el que estas conductas se expresan.

La jefa del DEM de Ovalle, Miriam Vega Chacana, explica que “la normativa señala

que todos los establecimientos deben implementar estrategias de prevención y protocolos de acción, con la finalidad de actuar oportunamente para abordar este tipo de problemáticas, con un sentido preventivo, orientado al autocuidado y la formación de estudiantes comprometidos con el bienestar de su comunidad”.

“Además de todas las estrategias preventivas que cada comunidad educativa diseñe e implemente de acuerdo a su realidad y contexto, es muy importante el rol de las familias y cuidadores de los estudiantes ya que, para avanzar hacia una estrategia de prevención efectiva, no bastará sólo con el trabajo de la escuela, colegio o liceo. Por ello, les solicitamos a nuestros apoderados el abordar y conversar estas temáticas en familia de forma constante”, agregó. Por otro lado, muchas de estas estrategias se implementan en conjunto con SENDA, y así lo manifestó el director regional del servicio, Rodrigo Maturana. “Contamos con programas de prevención universal para los establecimientos de la región y también con iniciativas más dirigidas, para las y los estudiantes que requieren de un apoyo más específico. En este sentido se trabaja a través de establecimientos focalizados con programas universales de prevención como el ‘Continuo Preventivo’, presente en el 70% de los establecimientos de la comuna y además se potencian los niveles de desarrollo preventivo en las comunidades escolares, labor que se desarrolla actualmente en 6 recintos focalizados, donde se realizan asesorías a docentes y directivos, para incorporar objetivos de prevención”, indicó.

## REMATE JUDICIAL

En causa **“BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTHOFRER FERNANDO MOISES FERNANDEZ CORTES”, ROL C-852-2022** del Primer Juzgado de Coquimbo, se rematará el **9 de junio de 2023, a las 10:30 horas**, el inmueble que corresponde a la vivienda y sitio ubicado en la ciudad de La Serena, que tiene acceso por Avda El Bosque N°1643, que corresponde al Sitio 9 Manzana 2, Loteo La Hacienda El Pino II Etapa, La Serena, inscrito a fs 10260 N°6859 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. **Mínimum posturas \$87.311.855.** Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo. Para la celebración de la subasta en forma telemática la garantía sólo podrá ser rendida únicamente mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), ello en concordancia con la resolución que aprobó las bases del remate de fs.26. Interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía para participar de la subasta, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto frente a posibles problemas de conexión el día de la subasta, al correo electrónico: **jlcoquimbo1\_remates@pjud.cl** hasta las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta, y recibir el link con la invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma (ID y Contraseña). Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Rocío Elena Tabilo Barahona.  
Secretario PJUD

## REMATE

JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, causa Rol: C-187-2016 “BANCO DEL ESTADO con DELGADO ESCOBAR, JOSÉ FERMIN”, fijó 19 DE JUNIO 2023, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en sitio 95 de la manzana 68, de la comuna de Los Vilos, inscrito a nombre del ejecutado don José Fermín Delgado Escobar a fojas 1422 vta. N° 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 00186-00014, de Los Vilos, a través de la plataforma ZOOM, debiendo las partes, postores cuyas garantías hayan sido verificadas por la ministro de fe, y el público general, ingresar directamente a él en la fecha y hora señaladas, a través del enlace **https://zoom.us/j/94592151048** o accediendo a la página web **http://www.zoom.us**, opción “entrar a una reunión”, con la ID **945 9215 1048**. Mínimo Subasta \$26.946.760. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial **http://reca.pjud.cl/RECAWEB**. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**Vida**  
Salud

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**



## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificación por avisos en juicio ejecutivo caratulado “**Banco de Crédito e Inversiones con Bugueño Jorquera, Johnny Leonardo**”, Rol N° 771-2022. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Autorización; **CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **QUINTO OTROSÍ:** Exhorto; **SEXTO OTROSÍ:** Habilidadación; **SÉPTIMO OTROSÍ:** Acredita personería **OCTAVO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N° 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 26 de agosto de 2016, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 16.505.124-6, domiciliado en calle Subercaseaux N° 559, comuna de La Serena, y/o en calle Alcalde Jorge Monckeberg N° 77, comuna de Ñuñoa, y/o en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2412, comuna de Coquimbo, y/o en calle Principal Sin Número, Parte Alta, comuna de Canela, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.647 (Mil seiscientos cuarenta y siete) Unidades de Fomento; obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.647 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 242 meses, por medio de 240 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 10,3403 (Diez coma tres mil cuatrocientas tres) Unidades de Fomento cada uno de ellos. Los dividendos comprenderán capital e intereses. La tasa de interés real, anual y vencida será de 4,38%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de seis meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, conforme la Cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.016. La hipoteca referida se inscribió a fojas 7.838, N° 3.192, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2.016, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 9.331, N° 4.639, del año 2.016, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta, numeral 1, de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de 15 días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 28 de abril de 2022, a la cantidad de 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.- (Cuarenta y dos millones veintiocho mil seiscientos sesenta y un pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.- (Cuarenta y dos millones veintiocho mil seiscientos sesenta y un pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.016. Sírvase Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 26 de agosto de 2016, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano; b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido a que el demandado tiene uno de sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título, como la circunstancia de tener la demandada uno de sus domicilios en la comuna de Ñuñoa, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiéndose por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Los Vilos, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título, como la circunstancia de tener la demandada uno de sus domicilios en la comuna de Canela, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiéndose por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **SEXTO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **SÉPTIMO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **OCTAVO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo a asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confirmando además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: [maquileraparejas@gmail.com](mailto:maquileraparejas@gmail.com) y [cflores.estudio@gmail.com](mailto:cflores.estudio@gmail.com). A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, seis de Mayo de dos mil veintidós. Se deja constancia que este escrito ingresó al tribunal en forma material con fecha 05 de Mayo en curso y se provee: Por cumplido lo ordenado se provee la demanda de autos como sigue: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente el bien señalado para la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al tercer otrosí, como se pide. Al cuarto y quinto otrosí, como se pide, sólo en cuanto se exhorte vía interconexión a los Juzgados correspondientes de Santiago y Los Vilos, concediéndose todas las facultades necesarias para notificar personalmente o conforme a lo dispuesto en el art. 44 del Código de Procedimiento Civil, requerir de pago, hasta el embargo de bienes suficientes del demandado. Al sexto otrosí, no ha lugar. Al séptimo otrosí, por acreditada personería y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación. Al octavo otrosí, téngase presente y por señalados correos electrónicos como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.885, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$42.028.661.- En La Serena, a seis de Mayo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña NORA CECILIA ROJAS NOGEROL JUEZ TITULAR. MANDAMIENTO. Requierase por un ministro de fé a don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, domiciliado en calle Subercaseaux N° 559, comuna de La Serena, y/o en calle Alcalde Jorge Monckeberg N° 77, comuna de Ñuñoa, y/o en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2412, comuna de Coquimbo, y/o en calle Principal Sin Número, Parte Alta, comuna de Canela, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.303,7354 (Mil trescientas tres coma siete mil trescientas cincuenta y cuatro Unidades de Fomento), que al día 03 de mayo de 2022 equivalen a la suma de \$42.028.661.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre los bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubra la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Enrique Fernandez Alvarez N° 2.412, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana 8, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas del Sauce II, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 931, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 14.628, N° 7.094, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.016. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N°771-2022, caratulados “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BUGUEÑO JORQUERA, JOHNNY LEONARDO”, Juicio Ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Firma doña NORA CECILIA ROJAS NOGEROL JUEZ TITULAR. **Con fecha 3 de noviembre de 2022, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve a fojas 52:** La Serena, veinticinco de Abril de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado por el portal de la oficina judicial virtual, con fecha 24 de Abril de 2023. Resolviendo lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 3 de Noviembre de 2022, folio 35, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don JOHNNY LEONARDO BUGUEÑO JORQUERA, RUT N° 16.505.124-6, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo la ejecutada comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N°240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerida de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena, a veinticinco de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez de Letras Titular. - La Serena, ocho de Mayo del año dos mil veintitrés.



FECHA 15

# VENTA DE ENTRADAS

CLUB DEPORTES LA SERENA

ANTOFAGASTA



DOMINGO 04 JUNIO, A LAS 12:30 HRS.  
ESTADIO LA PORTADA

## PRECIOS ESTADIO

MÁS GRANATE QUE NUNCA



| SECTOR     | P. GNRAL | NIÑOS   |             |
|------------|----------|---------|-------------|
| GALERÍA    | \$5.000  | \$1.500 | MÁS RECARGO |
| T. LATERAL | \$7.000  | \$2.000 | MÁS RECARGO |
| T. CENTRAL | \$9.000  | \$2.500 | MÁS RECARGO |
| MARQUESINA | \$15.000 | \$3.500 | MÁS RECARGO |
| PALCO      | \$20.000 | \$5.000 | MÁS RECARGO |

MÁS INFORMACIÓN EN [WWW.TICKETPLUS.CL](http://WWW.TICKETPLUS.CL)



## Comunidad UCN Coquimbo celebró su 67° Aniversario

*Durante el acto se entregaron diversos premios, además de reconocimientos por años de servicio.*

Con un gran marco de público la Universidad Católica del Norte celebró un nuevo aniversario, que este año tuvo un significado especial por el logro alcanzado con la obtención de la acreditación institucional por 6 años en todas las áreas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio, lo que le permite integrar el selecto grupo de universidades chilenas de excelencia. Como es tradicional la ceremonia fue precedida por la Vicerrectora de Sede, iniciando la jornada con una Misa de Acción de Gracias encabezada por el Arzobispo de La Serena y Delegado del Gran Canciller de la Universidad Católica del Norte, monseñor René Rebolledo Salinas.



Dr. Humberto Carrasco Blanc, Domingo González Espinoza, Lizette Ledezma Gallardo, Eric Ibacache Araya, Isidora Cerda Ramírez, Sebastián Licuime Ocaranza, Dra. Elvira Badilla Poblete, Dr. Patricio Ramírez Correa, Dr. Kamel Cazor Aliste, Tatiana López Varela, Niris Cortés Pizarro y Dra. Giselle Myer Morales



En la categoría de 40 años de servicio recibió la distinción: Domingo Espinoza González, encargado de vehículos de la Facultad de Ciencias del Mar. La distinción fue entregada por Niris Cortés Pizarro, Decana de la Facultad de Ciencias del Mar.



"Funcionario/a Administrativo Destacado" recibió la distinción Tatiana López Varela, jefa de sección servicio social de Asuntos Estudiantiles.



"Profesor Titular UCN", fue promovido el Dr. Patricio Ramírez Correa, académico de la Escuela de Ingeniería.



"Funcionario de Servicio Destacado" lo recibió Eric Ibacache Araya, de la Sección de Seguridad. La distinción fue entregada por José Choque Alarcón, Director del Departamento de Administración y Finanzas.



"Estudiante Destacado", recibió el premio Sebastián Antonio Licuime, estudiante de la carrera de Medicina. La distinción fue entregada por Carolina Fuentes Vega, Secretaria de Pregrado y Estudiantil de Sede.



"Institución Destacada", recibió la distinción Lizette Ledezma Gallardo, directora del Centro de Salud Familia de Las Compañías, que fue entregada por la Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Giselle Myer Morales.



En la categoría de 30 años de servicio fueron premiados: Verónica Palominos Vásquez y Fernando Vega Araya, ambos de la unidad de Biblioteca "Dra. Edith Romero Ibáñez".



Estudiante Espíritu UCN", recibió la distinción Isidora Cerda Ramírez, estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial. La distinción la entregó el Arzobispo de La Serena, Delegado del Gran Canciller de la Universidad Católica del Norte Monseñor René Rebolledo Salinas y Andrea Letelier Galassi, Jefa del Dpto. Pastoral y Cultura Cristiana.



En la categoría de 10 años de servicios recibieron reconocimiento: Ariela Álvarez Gómez, Alejandro Cerda Sanhueza, Álvaro Castillo Montes, Claudio Coddeu Álvarez, Daniel Dinamarca Pastén, José Caimanque Alfaro, Katherine Becerra Valdivia, Laura Salinas Díaz, Paola Haeger Soto, Pedro Herrera Muñoz, Vasthi López Palma, Vicente Pizarro Rojas y Víctor Sarria López. La distinción fue entregada por María Francisca Valdivia, Jefa del Departamento de Personas.



En la categoría de 20 años de servicio fueron premiados: Andrés Ibacache Ibacache, Claudia Pardo Pino, Claudio Tabilo Arenas, Eduardo Manzano Munizaga, Juan Madariaga Gatica, Lila Miranda Gorigoltia, Práxedes Muñoz Parra, Ronnie Maldonado Araya, Vittorio Zaffiri Muñoz y Yeny Sunkel Peralta.



"Docente Destacado UCN" recibió la distinción el Dr. Kamel Cazor Aliste, académico de la Escuela de Derecho. El premio fue entregado por la Dra. Elvira Badilla Poblete, Vicerrectora de sede y el Dr. Rodrigo Sfeir Yazigi, Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico.



UF 03.06.23: \$ 36.043,34

DÓLAR COMPRADOR: \$798,40

DÓLAR VENDEDOR: \$798,70

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: +2,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.653,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,23% y cerró en 28.874,59 puntos.

CON LA PRESENCIA DE 280 EMPRESARIOS DE LA ZONA

# Pelambres presenta programa para potenciar proveedores locales y regionales

La principal operación minera del grupo Antofagasta Minerals, lanzó el programa "Proveedores para un futuro mejor", que busca apoyar a las empresas proveedoras de bienes y servicios a concretar metas de sustentabilidad.



El programa de Antofagasta Minerals busca trabajar colaborativamente con empresas prestadoras de bienes y servicios.

CEDIDA

turo mejor, invitando a las empresas proveedoras para que se sumen con su talento y su conocimiento de la industria, para avanzar en cuatro ejes: competitividad, personas, sustentabilidad y desarrollo local. Con esto estamos seguros que haremos una mejor minería, una minería para un futuro mejor".

El lanzamiento consideró también la presentación de la plataforma Aprende En Red, un espacio de formación, con distintos cursos y capacitaciones diseñado para apoyar a los proveedores en el desarrollo de sus competencias y conocer cómo se ejecutan los procesos de licitaciones de Antofagasta Minerals, para así ser más competitivos a la hora de participar en distintas licitaciones. Los interesados pueden acceder a través de: <https://aprendeenred.cl/>.

## COMPROMISO CON LOS GREMIOS LOCALES Y REGIONALES

La ceremonia consideró también un espacio de conversación el que fue moderado por Katherinne Pulgar gerente de Abastecimiento de MLP y que tuvo en el panel a Francisco Puga, gerente de Cidere y Mirta Julia, directora de ACESA, en representación de Minera Los Pelambres participaron; Alejandra Norero, jefe de Proveedores locales y Carola Campero, subgerente de Empleabilidad.

prestadoras de bienes y servicios de la compañía para alcanzar mejores estándares en distintos desafíos asociados a desarrollo de personas, seguridad, sustentabilidad, competitividad, crecimiento e innovación.

El gerente general de Minera Los Pelambres, Alejandro Vásquez, señaló que "este programa nace de la convicción de avanzar hacia una mejor minería, con estándares más altos en el desarrollo de las mismas comunidades donde estamos insertos, y por ello necesitamos trabajar

junto con las empresas proveedoras, especialmente con las pequeñas y medianas".

El lanzamiento del programa permitió destacar el trabajo que desde hace años la compañía realiza en materia de desarrollo de proveedores regionales, lo que se refleja en los US\$293 millones pagados por conceptos de compras y contrataciones entre 2018 y 2022. Adicionalmente, del total de los proveedores que prestan servicios a la compañía el 20% son locales o regionales.

Al respecto, Mauricio Ortiz, vicepresidente de Finanzas de Antofagasta Minerals, declaró que "hoy hemos compartido los lineamientos del programa Proveedores para un fu-

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Junto a más de 280 proveedores de la Región de Coquimbo, autoridades de gobierno, gremios y ejecutivos de Antofagasta Minerals y Minera Los Pelambres, se presentó el programa "Proveedores para un Futuro Mejor", iniciativa que busca trabajar colaborativamente con las empresas



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

## AVISO LLAMADO A LICITACIÓN

TECHUMBRE EDIFICIOS SEDE

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE REGIÓN DE COQUIMBO.

Calle Avenida Francisco de Aguirre 0405, La Serena.

## BASES LICITACIÓN:

[www.ucentral.cl/web/licitaciones](http://www.ucentral.cl/web/licitaciones)

Las consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación se realizará a través del correo:

[licitaciones.regioncoquimbo@ucentral.cl](mailto:licitaciones.regioncoquimbo@ucentral.cl)

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con XIMENA PATRICIA GARRO GARCIA", Rol C-2663-2022, se rematará el a 20 de junio de 2023 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el DEPARTAMENTO N°608 del piso 6°; la BODEGA N°47 del subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A- DOS COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, con acceso general por Avda Pacifico N° 751, comuna de La Serena.- Inscrito a fojas 3686 N°2541 Registro de Propiedad año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$122.783.659.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PATRICIO ALFONSO MARTINEZ PASTEN", Rol C-1522-2022, se rematará el 19 de junio de 2023 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Parque Nacional Los Ruiles 1448 que corresponde al Sitio N°16 de la Manzana Uno, del Loteo Portal San Ramón Sur, I Etapa, Coquimbo, Provincia de Elqui Región de Coquimbo, inscrito a fojas 2210 N°1136 del Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Mínimum posturas \$45.720.658.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD



CRECIMIENTO ECONÓMICO CAYÓ UN 1,1% EN ABRIL

# Mayor desempleo y menor posibilidad de endeudarse: los efectos de la baja del IMACEC

Después de que el Indicador Mensual de Actividad Económica disminuyera más de lo pronosticado, las alarmas se encendieron no sólo en el gobierno, sino que también, en el sector privado. De hecho, éste último, comenzaría a mirar con mayor cautela el escenario y las opciones para invertir.



LAUTARO CARMONA

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMACEC) bajó un 1,1% durante abril en comparación al mismo mes del año anterior.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

De acuerdo al Banco Central, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMACEC) bajó un 1,1% durante abril en comparación con el mismo mes del año anterior, caída que fue mayor a la pronosticada por los expertos, e incluso, más que la duplicó. De hecho, Bloomberg había proyectado que ésta sería de sólo de un 0,5%.

De este modo, el ente emisor indicó que la disminución estuvo impulsada por la industria y el comercio, sector este último, que registró una variación negativa de un 7,7%, a causa de menores ventas en supermercados, vestuarios y automóviles.

En tanto, su porcentaje desestacionalizado anotó una contracción de 2,4% en contraste con el mismo período del curso anterior.

Sin embargo, más allá de la afectación macroeconómica por la baja del IMACEC, lo cierto es que su caída también tiene un impacto directo en la población.

## CONSECUENCIAS NO SON DIRECTAS, PERO OCURREN

“No es inmediato, pero si tiene efectos. Sobre todo, en la sensación de los mercados y el ámbito privado, de que la situación no va muy bien. Esto, podría hacer que hubiese menos contratación de personas,

“La contracción de la actividad económica que demuestra el IMACEC, impacta muy directamente en la necesidad que tiene el sector privado de generar empleo”

PABLO PINTO

RECTOR DE SANTO TOMÁS REGIÓN DE COQUIMBO

lo que a la postre resultará en un mayor desempleo. Por otra parte, la misma sensación de incertidumbre puede hacer que la gente continúe consumiendo menos. Sin ir más lejos, el Indicador Mensual de Actividad Económica de abril, reveló que comercio fue, entre comillas, culpable por disminución en la actividad económica”, afirmó el académico de la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Las Américas (UDLA), Ricardo Durán.

En tanto, el profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de La Serena (ULS), Orlando Robles, agre-

“Este escenario va a afectar las expectativas empresariales y los empujará a llevar con cautela sus ventas, además de los trabajadores que necesitarán”

ORLANDO ROBLES

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

gó que “la actividad se encuentra bajando su ritmo y, al pasar esto, se traduce en que la población está consumiendo menos y, asimismo, es muy probable que se esté produciendo menos por familia. Al menos se deduce, que este escenario va a afectar en las expectativas empresariales y los empujará a llevar con cautela sus niveles de venta, además de los trabajadores que van a necesitar. Al mismo tiempo, si el territorio nacional se encuentra con un mal consumo, será una alerta para los inversionistas. En el caso

de las familias, también influye en las expectativas acerca de endeudarse o querer comprar artículos”.

Para el rector de Santo Tomás (ST), Pablo Pinto, en tanto, “la contracción de la actividad económica impacta muy directamente en la necesidad que tiene el sector privado de generar empleo. De esta forma, una caída en ella, va a presionar los trabajos. Por lo tanto, cuando se observa que el ámbito que más cae, es comercio, nos damos cuenta de que se refleja en el número de personas cesantes. Así, desde el punto de vista de la cotidianidad, del quehacer diario, cuando existe menos crecimiento, hay menor inversión y por lo tanto, más bajas posibilidades de creación de empleo”.

## ¿QUÉ ES EL IMACEC?

El Índice Mensual de Actividad Económica es una estimación que resume la actividad de los distintos ámbitos de la economía en un determinado mes, a precios del año anterior. Su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB.

El cálculo del IMACEC se basa en múltiples indicadores de oferta que son ponderados por la participación de las actividades económicas dentro del PIB en el año anterior.

El Índice Mensual de Actividad Económica se publica la primera jornada hábil de cada mes, con un rezago de 31 días.

## BREVES

**Presidente Lasso de Ecuador confirma que no se presentará a la reelección**

En un pronunciamiento desde el Palacio de Carondelet, sede de la Presidencia, Guillermo Lasso manifestó que no será nuevamente candidato presidencial del movimiento oficialista CREO para completar el periodo 2021-2025, interrumpido por la "muerte cruzada" decretada por él mismo en mayo.

Al recurrir a esa herramienta constitucional cuando la Asamblea Nacional (Parlamento), de mayoría opositora, se disponía a debatir y votar su eventual destitución, el presidente ecuatoriano disolvió el Legislativo y forzó estas elecciones de carácter extraordinario. "Hoy, después de una profunda reflexión, quiero anunciarles que no aceptaré la postulación a la Presidencia de la República para las elecciones de agosto", dijo Lasso tras un discurso donde repasó los dos años que lleva de mandato presidencial.

**Francia adopta ley que regula influencers: hasta 2 años de cárcel y 300 mil euros a quienes incumplan**

Tanto la Asamblea Nacional como el Senado de Francia aprobaron por unanimidad la primera ley en Europa que regula las prácticas comerciales de influencers, y que impone sanciones de hasta 2 años de cárcel y 300 mil euros de multas a quienes la incumplan. La ley se dirige a la manera en como las "figuras de internet" utilizan su fama para hacer publicidad. La primera novedad es que, para definir mejor a quién afectará esta ley, se fijó la condición de influencer como "personas físicas o jurídicas que usan su audiencia para promocionar productos o servicios a cambio de una remuneración". Se calcula que en Francia hay unos 150.000 influencers. La ley permitirá regular la publicidad difundida por éstos, por ejemplo, con la obligación de indicar las colaboraciones comerciales con la palabra "publicidad" de forma clara y legible a lo largo del vídeo. El texto crea, además, un departamento para vigilar el cumplimiento de estas nuevas normas.

**NOTIFICACIÓN POR AVISOS**

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la demanda ordinaria de desposeimiento **Rol N° 668-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CATALAN LIRA, FERNANDA SOFIA". EN LO PRINCIPAL:** Demanda ordinaria de desposeimiento en contra de la tercera poseedora de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Notificación por avisos; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Se tenga presente. S. J. L. de La Serena (3°). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en autos sobre desposeimiento rol N° 668-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CATALAN LIRA", a US. respetuosamente digo: Que vengo en entablar una demanda ordinaria de desposeimiento en contra de la tercera poseedora de la finca hipotecada en favor de mi representado, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, RUT 20.160.673-K, ya individualizada previamente en estos autos, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: **I.-** Origen de las acreencias **1.-** Consta en escritura pública Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, cuya copia autorizada con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ya se encuentra acompañada en estos autos, que doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 9.705.977-2, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 3.836,7 (Tres mil ochocientos treinta y seis coma siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.836,7 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 19,7834 (Diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2019. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 10 de abril de 2023, a la cantidad de 3818,1678 Unidades de Fomento, equivalentes al 10 de abril de 2023 a la suma de **\$135.793.710**, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. **2.-** Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ya individualizada, con fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos). En cuanto a las condiciones del mutuo referido, éste se pagaría en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$253.901.- (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos un pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero de 2020 y las restantes los días 10 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,1% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuarta cuota, esto es el día 10 de abril de 2020, ésta no fue pagada, lo que implica que, desde la referida fecha, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses. El monto y condiciones del referido contrato de mutuo están contenidas en el pagaré que ya se encuentra acompañado a estos antecedentes. En conclusión, la obligación de la mutuaría de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por ésta. Así, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$146.313.710. **II.-** Garantía hipotecaria Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, mediante la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, N° 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 12.302, N° 8.737, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 8.043, N° 4.361, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 7.731, N° 5.163 del año 2014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **III.-** Titularidad de la posesión Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de compraventa, de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, vendió, cedió y transfirió a doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, el referido inmueble hipotecado. El título de dominio se haya inscrito a favor de esta última a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021. Así, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, quien, luego de notificada de la gestión preparatoria de autos, no pagó la deuda ni abandonó la propiedad ante el Tribunal de Usía dentro del plazo legal de 10 días, tal como consta de la certificación practicada en autos con fecha 14 de febrero de 2023. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes, y 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en los artículos 1545, 1546, 2196 y siguientes y 2407 y siguientes del Código Civil, en la Ley N° 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de desposeimiento en contra de doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, ya individualizada, ordenando el desposeimiento de la finca hipotecada a fin de que, con su venta, se haga pago a mi representado de su acreencia, ascendente, a día de hoy, a la cantidad de \$146.313.710, más reajustes e intereses penales señalados, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que los documentos fundantes de la presente demanda ya fueron acompañados a la gestión preparatoria de estos autos, a saber: **a)** Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano; **b)** Pagaré referido en lo principal; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Copia de la inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada. Sírvase S.S. tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañado, con citación, el siguiente documento: Liquidación actualizada del mutuo hipotecario referido en el punto **I.1.-** de lo principal de esta presentación. **TERCER OTROSÍ:** Conforme el mérito de autos (esto es, teniendo presente lo señalado por esta parte con fecha 31 de agosto de 2022 en el cuaderno de gestión preparatoria, y lo resuelto por el tribunal con fecha 29 de noviembre de 2022), y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. se sirva ordenar se notifique la demanda de autos, su proveído y demás actuaciones necesarias a la demandada, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, por medio de avisos redactados por el Señor Secretario del Tribunal, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Día" de la comuna de La Serena. Sírvase S.S. acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, la cual ya se encuentra acompañada en estos autos. **Con fecha 17 de abril de 2023, el Tribunal provee demanda ordinaria de desposeimiento: A lo principal**, por interpuesta demanda de desposeimiento, en juicio ordinario, traslado. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañado documento virtual, con citación. Al tercer otrosí, como se pide, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada, tercera poseedora Doña FERNANDA SOFIA CATALAN LIRA, RUT N° 20.160.673-K, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos. Al cuarto otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.885, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Fórmese cuaderno separado. Cuantía **\$146.313.710.-** En La Serena, a diecisiete de Abril de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez. La Serena, once de Mayo de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
**SECRETARIO SUBROGANTE**



PIDIÓ TRANSPARENCIA EN EL ACTUAR

# “¡Les exijo cuidar a nuestra institución!”: La dura reprimenda de Yáñez a los mandos de Carabineros

BioBio / Chile  
@eldia\_cl

Este lunes, Radio Bío Bío reveló que en medio de la investigación llamada “KnightsBridge”, relativo a una estafa piramidal al interior de la institución, se indaga la participación, en distintos niveles, de unos 5 mil funcionarios de la institución.

Sumado a lo anterior, el miércoles fueron detenidos por personal de la PDI dos cabos de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) por el delito de extorsión en la comuna de Independencia, pues cobraban por ofrecer protección a víctimas de la temida banda de origen peruano “Los Pulpos”.

Bajo este contexto, este viernes, a eso de las 9 de la mañana, el general director citó a todos los comisarios, prefectos y subprefectos, además de los encargados de secciones, de todo Chile, a una reunión

**El general director, Ricardo Yáñez, realizó un duro discurso a los comisarios, jefes de unidad y prefectos de todo Chile a los que llamó a cuidar la institución, justo en momentos en que la PDI lleva adelante dos investigaciones contra uniformados.**

reservada que se desarrolló en el Centro Cultural de la Escuela de Carabineros, ubicada en la comuna de Providencia.

Según los registros audiovisuales a los que tuvo acceso Radio Bío Bío, el general director les hizo ver a sus subalternos su molestia por los últimos hechos de conocimiento público en los que se ha visto involucrada la institución.

En la cita, que se extendió por más de 1

hora y 15 minutos, Yáñez dijo: “Les exijo cuidar a nuestra institución. No se los estoy pidiendo, se los estoy ordenando. ¡Les exijo cuidar a nuestra institución! A los mandos. Y no les estoy pidiendo nada extraordinario, más que cumplir con sus obligaciones y con sus deberes que son legales y reglamentarios”.

Según fuentes de La Radio, sería el caso relacionado a la banda “Los Pulpos” el hecho el que más malestar generó en Yáñez.

“Yo siempre he dicho, equivocarse siempre es una... posibilidad, pero mentir o delinquir es una decisión personal, y esas decisiones no tienen cabida en la institución. No tienen cabida. Aquel que delinque, aquel que miente, tiene que irse de Carabineros, no puede estar en la institución”, señaló.

Y, mirando a su tropa, agregó: “Ustedes los mandos son los responsables de identificarlos; ustedes los mandos son los responsables de que tengan una comunicación con la gente que trabaja

en sus unidades para poder obtener la información”. Asimismo, dijo: “no podemos estar saliendo a buscar solamente información afuera, respecto a los delitos que se están cometiendo afuera. (...) Hoy día los niveles de delincuencia, el crimen organizado, existe. Claramente, hay instituciones como la nuestra (que) puede ser permeable o no. ¿Puede ser permeable o no? Absolutamente. Y tenemos que tomar las medidas necesarias para evitar que eso ocurra”.

## ASUNTOS INTERNOS

La preocupación del mando policial sobre el uso de tecnologías y el avance de las bandas criminales en el país también conllevo reforzar el control interno. Por esa razón, el general Yáñez anunció en la reunión que reforzará con personal y recursos el Departamento de Asuntos Internos, conocido como la entidad que revisa el actuar y funcionamiento puertas adentro.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

| 20   ECONÓMICOS          |   |
|--------------------------|---|
| AVISOS ECONÓMICOS        |   |
| <b>VEHÍCULOS</b>         | Suzuki Anco, única dueño, motor 1.6, año 2006, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9123456789  |
| <b>VENDO - AUTOMÓVIL</b> | Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día. \$7.500.000. F: 9123456725   |
|                          | Chevrolet Corsa 2013 100.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, buscapas, llantas a toda prueba, transitable. \$2.300.000. F: 9123456702                             |
|                          | Patente colectivo Línea 71, La Serena. \$11.000.000, convegable. F: 9123456718  |
|                          | Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco. \$9.500.000, mantenciones al día. Solo transferencia electrónica bancaria. Contacto F: 9123456789 mejor por WhatsApp |
|                          | Oportunidad venta, Hyundai Accent 2015, buen estado. F: 9123456701  |
|                          | Vendo Suzuki Spacia 9584 km año 2022. \$6.800.000 convegable.   |
| <b>VENDO - CAMIONETA</b> | Toyota Rav 4 2010 Un dueño, full, automática, 130.000 Km, excelente estado. \$8.850.000. F: 91234567  |
|                          | Toyota Hilux 2016 2.4, petrolera, full equipo, full equipo, zorra, alarma, llantas, vidrios tintados. F: +569157617   |
|                          | Toyota Camioneta 1.8, 1000, año 2010. \$3.500.000.  |
|                          | Toyota Hilux 2010, 1.8, diesel, excelente, docu, \$10.000.000, convegable por WhatsApp, tengo mala señal.   |
|                          | Se vende camioneta por \$3.744, Diesel, valor: \$11.500.000. F: +5691576543214  |
|                          | Grand Wall, 2020, Full equipo, 1ra. mano, papeles al día. \$8.250.000.  |

PUBLICA TUS AVISOS  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena

Avisos Económicos | elDía



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

**Coquimbo, arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, playa La Herradura. F: 993181512**

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, individual, céntrica La Serena, gastos comunes incluidos. F: 56937078534

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Centro, amoblada, barrio excelente, baño privado, varón, estudiante, trabajador, incluye todos gastos, \$160.000. F: 979074016

Sector 4 Esquinas, arriendo dormitorio, cama, plaza y media, closet, baño exclusivo, derecho a cocina, living-comedor y balcón, todo amoblado, hermosa vistas, compartido con dueño, adulto mayor, aseo general los sábados, Avda, El Santo 3375-302, \$300.000. F: 991589148

## EXTRACTO

En causa Rol V - 2 - 2023, ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia firme de la fecha 28 de marzo de 2023, rectificadas con fecha 20 de abril de 2023, se declaró la interacción por causa de demencia de don JUAN JOSÉ CATALÁN PÉREZ, RUN 6.435.610 - 0, en consecuencia se le declara privado de administrar sus bienes y se designa como curadores definitivos a sus hermanos don TOMÁS MANUEL CATALÁN PÉREZ, RUN 5.809.453 - 6 y doña INÉS DEL ROSARIO CATALÁN PÉREZ, RUN 7.648.716 - 2 se les exime de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. Se ordenó publicar el extracto. La Serena, 16 de mayo de 2023. Secretaria

### VENDO - CASA

2d, 1b, 1 bodega, \$100.000.000, La Serena. F: 968645697

En Coquimbo, vendo casa, \$61.500.000, Psje. Abutilon con Salvador Allende, cerca Sinderpart, supermercado, colegios, locomoción, 4 dormitorios, 1 baño, cocina amoblada, patio, estacionamiento. F: 958176866

### VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Alto Hacienda, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño, cocina amoblada, estacionamiento, bodega, seguridad, piscina, gimnasio, cine, juegos, canchas, quincho, ciclo vía, 2.500 UF. Llamar a Claudia F: +56992433050

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Vendo propiedad para inversionistas, terreno agrícola, 2.200 m2, Pisco Elqui, 8.500 UF. F: +56995732203

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla 2010 Bencinero, 1.6, rojo, mecánico, alzavidrios, transferible, papeles al día. F: +56954232745

Colectivos Hyundai, petrolero, 2010, \$13.000.000. Samsung, 2014, bencinero, \$14.000.000. Fono F: 981297309

Suzuki Swift GLS, AMT Sport, 2022, sin detalles, como nuevo, 7.000 Km, color gris, full equipo, A.C., llantas, 4 A.B., android-apple car, sensor de retroceso, neblineros. \$12.490.000, se reciben ofertas. Contacto F: +56996797985

### VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 2016 2.4, petrolera, rojo metálico, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas, transferible, al día. F: +56954232745

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$11.400.000. Fono: F: +56968432848

### VENDO - FURGÓN

Hyundai Grand Starex H1 2008 Con puertas corredera en ambos lados, 11 pasajeros, 72.000 Km., automático, \$10.000.000. F: 952142678

### VENDO - TODO TERRENO

Se vende jeep Mahindra, 2013, Suv 500, petrolera, tres corridas de asiento. Llamar F: 991397625

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Docentes de Educación Básica y Docentes de Educacional Diferencial con título. Enviar Curriculum a: F: colegioscldecoquimbo@gmail.com

Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo, necesita Profesor de Matemáticas, Religión, Lenguaje, Inglés y Educación Física. Enviar C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Ceia (diurno) ubicado en Centro Privativo de Libertad, requiere contratar a Profesor de Matemáticas, 2º semestre. Enviar C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Se requiere Profesor para Mecánica Automotriz para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia nochera con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Solicito Asistente en Educación Especial. Enviar Currículo a: F: escuela.nueva.utp@gmail.com

Docente Lenguaje y Comunicación, Quinto a Octavo Básico, más Taller de Lenguaje Primero y Segundo Medio. Colegio con excelencia académica. Enviar Currículum: F: colegsantodomingo@gmail.com

Se requiere Profesor para Mecánica Automotriz y Profesor (a) Química para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Colegio particular de la ciudad de La Serena, requiere Profesora de Educación General Básica para planta año 2023 y 2024. Presentarse con Curriculum Vitae en Avda. Arauco 5394, sector Villa La Florida. Horarios de atención: Lunes a miércoles de 8:30 a 12:30 horas F: .

### EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

Busco cuidar parcelas o casas, fincas. Se pintan Deptos. o casas. F: 994207444

## GENERALES

### VENDO

Cocina 4 platos, impecable, \$150.000. Cama nueva 1 1/2, \$150.000. Menajes varios, nuevos. F: 952142678

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo corta cesped, eléctrica, Black Decker, 1200 w, \$100.000, contado. F: 950719760

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Hola, realizo depilación, manicure, pedicura, cortes caballero, niños, damas, colorimetría, alisados, masajes descontracturantes. Consultar F: +56963721206

\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769

\*\*\* Cabañas \*\*\* piscina tinajas, en Pan de Azúcar, fiestas privadas, empresas, licenciaturas, ven y cotiza con nosotros. F: +56988397380

\*\*\* Fabrica de Cabañas \*\*\* en Pan de Azúcar, ofrece kits entrega inmediata. Consultas al F: +56927112375

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogarfeliz.cl, F: +56964456824

### VARIOS

Arriendo mensual: Patente de Minimarket de Alcoholes, para la Comuna de Coquimbo, \$800.000 mensuales. Contacto : Graciela Flores Carvajal, F: +56999916195

### SÓLO MAYORES

**Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Beli, jovencita, recién llegada. F: 961444658

\*\*\* Despedidas de solteros \*\*\*, shows empresas y fiestas privadas regias y estupendas, te esperan. F: +56979695299

Sabrina de paso en tu ciudad, promoción \$10.000. F: 948760750

**\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

### MAYORES REQUIEREN

\*\*\* Agencia Exclusiva \*\*\* en sector Casino requiere señoritas ABC1 reales interesadas WhatsApp +56926895841, damos alojamiento por Avda. del Mar F: .

## LEGALES

Se da aviso por hurto de la Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, TIP N° 656, a nombre del funcionario Manuel Alejandro Muñoz Seguel, Rut N° 16.239.853-9.

## SE NECESITA

### MECÁNICO

Con experiencia en **FRENOS Y LUBRICACIÓN**

### LUGAR DE TRABAJO:

Coquimbo

12 de Febrero 25, esquina Domeyko Serviteca Michélin

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

**elDía TV**



ENTRE ELLOS JOE ABRIGO Y MATÍAS PALAVECINO

# Nadie se ausentó en el regreso a los entrenamientos de Coquimbo Unido

El cuadro Pirata ya entrena en doble jornada para enfrentar la segunda rueda de la temporada 2023 y el primer desafío de Copa Chile que lo pondrá frente a frente con CD La Serena, en el Francisco Sánchez Rumoroso.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl



El zurdo Joe Abrigo, trabajó en la doble jornada del viernes en el complejo Las Rosas.

COQUIMBO UNIDO

Salvo la presencia del volante Felipe Barrientos, quien fichó para el segundo semestre por Deportes Puerto Montt, club que ya lo presentó a sus aficionados, la plantilla de Coquimbo Unido se presentó en su totalidad a los entrenamientos luego de un asueto de 14 días entregados por la administración del club, tras el término de la primera rueda. Entre ellos se encontraban los zurdos Joe Abrigo y Matías Palavecino, quienes, al terminar el encuentro con Magallanes, pidieron tener más minutos de titular.

Los trabajos en doble turno, liderados por el técnico Fernando Díaz, se pro-

yectan para enfrentar por Copa Chile, recién el 24 de este mes, a Deportes La Serena en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, compromiso válido por la segunda fase de la instancia zonal del torneo federativo. El primer duelo por la rueda de revanchas, el cuadro Pirata lo enfrentará recién el 12 de julio en casa ante Curicó.

En lo inmediato, el técnico Pirata habló con la plantilla, insistiendo en el hecho de seguir unidos hasta el final de la campaña, ya que en estos momentos son firmes candidatos a la

corona, como también de la importancia de que la administración pueda hacer uso de la ventana de tres refuerzos que se permiten para la segunda parte de la temporada, quienes podrían estar llegando la próxima semana.

Se trataría de dos defensores, un central extranjero y un lateral por el sector izquierdo y un delantero. "No puedo anticipar los nombres, pero me dijeron que están avanzadas las conversaciones y podríamos tenerlos acá la próxima semana", explicó a los medios de comunicación el entrenador Pirata.

## FÚTBOL PRIMERA B

| Lugar /Equipo       | Pts. | Pj | PG | Dif |
|---------------------|------|----|----|-----|
| 1 La Serena         | 27   | 14 | 8  | 10  |
| 2 San Luis          | 27   | 14 | 8  | 10  |
| 3 Antofagasta       | 25   | 14 | 8  | 13  |
| 4 Temuco            | 25   | 14 | 7  | 0   |
| 5 Cobreloa          | 24   | 14 | 7  | 5   |
| 6 Iquique           | 23   | 14 | 6  | 7   |
| 7 U. San Felipe     | 21   | 14 | 6  | 4   |
| 8 Stgo. Wanderers   | 19   | 14 | 5  | 0   |
| 9 San Marcos        | 18   | 15 | 5  | 0   |
| 10 Rangers          | 18   | 14 | 5  | -3  |
| 11 Barnechea        | 18   | 15 | 5  | -4  |
| 12 Recoleta         | 17   | 14 | 4  | -5  |
| 13 Santa Cruz       | 16   | 14 | 4  | -7  |
| 14 Stgo. Morning    | 14   | 14 | 4  | -6  |
| 15 Puerto Montt     | 12   | 13 | 3  | -8  |
| 16 U. de Concepción | 7    | 13 | 2  | -15 |

### Programación Fecha 15°

#### Jueves 01/06

San Marcos 3 - 1 Barnechea

#### Sábado 03/06

15:00 Pto. Montt Vs. San Felipe

17:30 Cobreloa Vs. Rangers

20:00 U. de Concep. Vs. San Luis

#### Domingo 04/06

12:30 La Serena Vs. Antofagasta

15:00 Recoleta Vs. Stgo. Morning

17:30 Wanderers Vs. Iquique

20:00 Santa Cruz Vs. Temuco

## CARTELERA DEPORTIVA

### ➔ MOTOR

**Fórmula 3 -Barcelona** Star+/ESPExtra

04:25 Sprint Race

**Fórmula 1 - GP Barcelona** Star+

06:25 Práctica 3I

09:55 Clasificación

**SBK - Emilia Romagna** Star+

07:55 Carrera #1

**Fórmula 2 -Barcelona** Star+/ESPExtra

08:10 Sprint Race

**Indy Car Series** Star+

09:30 Práctica #2

14:00 Clasificación

### ➔ TENIS

**Roland Garros**

05:00 Tercera Ronda Star+/ESPN2

05:00 Tercera Ronda Star+/ESPN3

14:20 Tercera Ronda Star+/ESPN3

### ➔ VÓLEIBOL

**Nations League - Damas**

09:50 Estados Unidos Vs. Corea del Sur Star+

12:50 Turquía Vs. Italia

### ➔ FÚTBOL

**Inglaterra - FA Cup**

09:50 Manchester City Vs. Manchester United Star+ESPN

**Italia - Serie A**

12:20 Torino Vs. Inter Star+/ESPN3

14:50 Cremonese vs. Salernitana Star+

14:50 Empoli vs. Lazio

### MUNDIAL SUB 20

13:30 Israel Vs. Brasil

17:00 Colombia Vs. Italia

### Alemania - Copa

13:50 RB Leipzig Vs. Eintracht Frankfurt

### PERÚ - LIGA 1

16:00 Municipal Vs. Alianza Atlético

### URUGUAY - PRIMERA

14:00 CA Cerro Vs. Nacional

### Francia - Liga 1

14:50 PSG Vs. Clermont

### CHILE - ASCENSO

15:00 Pto. Montt Vs. U. San Felipe

17:30 Cobreloa Vs. Rangers

20:00 U de Concepción Vs. San Luis

### Argentina - Primera División

14:00 Belgrano Vs. Vélez

15:15 River Plate Vs. Defensa y J.

17:45 R. Central Vs. Instituto

### Ecuador - Liga Pro

19:00 Barcelona Vs. Emelec

### Argentina - Primera Nacional

19:00 Dep. Riestra Vs. Gimnasia (J)

21:00 Temperley Vs. Almirante Brown

### Brasileirao

19:50 Santos Vs. Internacional

### MÉXICO - FINAL DE CAMPEONES

Star+  
DSports/610

Star+ESPN2

GOLTV

GOLTV

Star+ESPN

TNTSports

TyCSports

Star+/ESPN4

Star+/ESPN

GOLTV

TyCSports

Star+/ESPN3

CLAROSPORTS

21:00 Atlante Vs. Tapatío

### ➔ HOCKEY CÉSPED

**Metropolitano varones** Star+

11:00 San Fernando Vs. Lomas

**Metropolitano femenino** Star+

13:00 River Vs. Italiano

### ➔ GOLF

**PGA Tour - The Memorial** ESPNExtra

12:30 Tercera Vuelta

### ➔ ARTES MARCIALES MIXTAS

**UFC - Fight Night** Star+/FoxSports1

18:00 Preliminares

21:00 Kai Kara-France Vs. Amir Albazi

### ➔ HOCKEY HIELO

**NHL - Stanley Cup** Star+/ESPExtra

20:00 Vegas Golden Nights Vs. Florida Panthers

### ➔ RUGBY

**Las Américas** Star+ESPExtra

18:30 Semifinal #1

20:30 Semifinal #2

### ➔ BOXEO

**Peso Mediano** Star+ESPN2

21:00 Claressa Shields Vs. Maricela Cornejo

**Argentina** TyCSports

23:30 C. Alanis Vs. M. Martínez

23:50 F. Acosta Vs. C. Galván



DUELO DE PUNTEROS EN LA PORTADA

# Luvera trabaja en su fórmula para frenar el poder goleador de los "Pumas"

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia\_cl

Crece el interés de los aficionados de CD La Serena para ser parte del encuentro que mañana disputarán ante Antofagasta en el Estadio La Portada, por la última fecha de la primera rueda. El equipo que dirige el argentino Juan José Luvera, buscará terminar el primer acto de la temporada 2023 en el primer lugar, algo que sólo se puede garantizar con un triunfo, pues cualquier otro resultado le podría significar resignar el lugar de privilegio.

El gerente del elenco papayero, Milko Leguas, en conversación con Día a Día Deportes de El Día TV, confirmó que junto a las autoridades se habilitó un aforo de 10 mil espectadores y hasta la tarde de ayer, se habían vendido más de 2.500 localidades, lo que augura

**El equipo de Antofagasta ha convertido 17 goles en los últimos cinco compromisos, convirtiéndose en la gran amenaza para el cuadro serenense, el cual, busca cerrar como puntero la primera rueda.**

que podemos estar frente a la mayor concurrencia de la presente temporada.

"El público, el aficionado o hinchas de Deportes La Serena, se han portado muy bien este año con el equipo, tanto de local como en calidad de visitante, incluso, dejando de lado la decepción que significó perder la categoría el año pasado. En esta oportunidad, por la relevancia del encuentro y cómo viene jugando nuestro equipo, tendremos una alta concurrencia", planteó.



CD LA SERENA

Una variante maneja hasta este momento el técnico de CD La Serena, para el duelo clave de mañana ante los Pumas.

De hecho sostuvo que el fuerte de la venta mostró un marcado interés en la tarde del viernes. "Este sábado también será importante por lo que la gente puede adquirir los tickets de manera presencial en los dos puntos de venta habilitados -Petrobras de Cuatro Esquinas con Balmaceda y estadio La Portada por Balmaceda norte, solamente hasta el día de hoy - o por el sistema ticketero", agregó.

En lo deportivo, el equipo de Luvera finalizará cerca del mediodía de hoy los preparativos para este duelo en marcado en la fecha 15 del Torneo del Ascenso, donde el técnico reforzará

el trabajo de táctica fija defensiva y ofensiva, que es uno de los aspectos que explota el cuadro Puma, que en los últimos 5 encuentros de la categoría ha convertido 17 goles.

La vuelta de Henry Sanhueza, quien cumplió castigo por acumulación de cartulinas amarillas, será una de las variantes en el once estelar, mientras que en la zona media gana puntos la presencia de Luckas Carreño para reforzar la marca junto a Fernando Miranda. De esa manera, quien podría dejar la titularidad, respecto del equipo que viene de vencer a Santiago Morning, sería Gonzalo Reyes.

## POLIDEPORTIVO

### Jarry buscará la cuarta ronda en París ante el estadounidense Girón

El tenista chileno Nicolás Jarry (35º de la ATP) jugará este sábado por la tercera ronda de Roland Garros ante el estadounidense Marcos Girón (75º) y lo hará no antes de las 6 horas de nuestro país.

El número uno de Chile saltará a la cancha en el segundo turno de la cancha 7 no antes de dicho horario (mediodía de Francia), por lo que ese encuentro podría tener un retraso.

Jarry y Girón no registran duelos previos, y de ganar el jugador nacional se verá las caras ante el triunfador del duelo entre el noruego Casper Ruud (4º) y el chino Zhizhen Zhang (71º). Ayer, en tanto, avanzaron el español Carlos Alcaraz y el serbio Novak Djokovic, que podrían encontrarse en semifinales.

### Justicia argentina declara culpable de violencia de género a Sebastián Villa

El futbolista colombiano Sebastián Villa, jugador de Boca Juniors, fue condenado a dos años de prisión no efectiva en un juicio por violencia de género contra quien era su pareja en abril de 2020.

La jueza Claudia Dávalos condenó a Villa por amenazas y lesiones graves "en contexto de violencia de género" contra Daniela Cortés.

Villa fue sentenciado a una pena de dos años y un mes de prisión de ejecución condicional (no efectiva) y a seguir una serie de reglas de conducta durante ese período, que incluyen abstenerse de cualquier contacto con Cortés y su familia y de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas.

El jugador, de 27 años, también deberá someterse a un tratamiento psicosocial y participar en talleres "a los fines de abordar su problemática". El futbolista colombiano, que juega en el 'xeneize' desde 2018, era sometido a juicio oral desde el 17 de abril pasado por el Juzgado en lo Correccional 2, de la localidad bonaerense de Lomas de Zamora. El jugador, que enfrentaba la posibilidad de una pena de hasta 6 años de prisión, se había declarado inocente durante este proceso que concluyó ayer.

### La nómina de Berizzo para los próximos amistosos de la "Roja"



ANFP

El técnico Eduardo Berizzo dio a conocer la nómina para los amistosos de junio que la selección chilena enfrentará ante Cuba, República Dominicana y Bolivia. El estratega trasandino convocó a 27 jugadores en una mezcla entre consolidados, jugadores jóvenes y, especialmente, convocados a los últimos dos microciclos Sub 23 que llevó adelante en Juan Pinto Durán en las últimas semanas.

Alexis Sánchez, Gary Medel y Arturo Vidal -los pilares de la "Generación Dorada"- sí estarán disponibles para los amistosos. Uno de los nombres de la lista que llama la atención es el de Matías Zaldívar. El nacido en Argentina, nacionalizado en 2021, ya había sido llamado a los microciclos de la "Roja" Sub 23. De los 27 futbolistas citados, hay 17 que militan en el extranjero. Los clubes nacionales que más aportan son Huachipato y la U, con tres jugadores cada uno.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
**🔥 PARRILLADAS 🔥**

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
 LAS 12:00 HASTA LAS  
 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
 Pedidos Ya y en nuestro  
 restaurante para público con  
 todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**



PARA ESTE DOMINGO

# El Drift regresa con su primera fecha a la pista de Huachalalume

El programa comprende la presentación de esta atractiva modalidad tuerca, como también la presencia de los "Fast Time" y autos clásicos. El programa de carreras y pruebas se iniciará a las 10 horas.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Este domingo y con la presencia estelar de unos cincuenta coches, se desarrollará el encuentro y espectáculo de velocidad que realizarán en el autódromo Juvenal Jeraldo, de Huachalalume, los pilotos del Drift y el "Fast Time", jornada que se extenderá desde las 9 horas en adelante en sus diferentes categorías.

Los organizadores del programa tuerca, destacan que estarán presentes 14 representantes del Drift, que se ha convertido en una de las disciplinas de mayor atracción para los aficionados tuercas, entendiéndose que no sólo se pone a prueba la capacidad de los motores, sino que la habilidad de los pilotos.

César Arriagada, director del CAD Norte Chico, comenta que la pista ya está preparada para cobijar a los pilotos como al público regional. "La jornada de pruebas y competencias será desde las 10 de la mañana, extendiéndose estimativamente hasta las 17 horas,

aunque la pista se habilitará más temprano", subrayó.

Acerca del Drift, comentó que se trata de una modalidad que agrada mucho a los pilotos y al público, ya que se ven maniobras que logran los aplausos y la admiración. Para ello confirmó la asistencia de Nicolás Carrillo (BMW 240, motor B58 4XX HP); Darko Espejo (BMW E30 motor, 1JZ 280 HP); Ismael Cortés, (Datsun B310, motor, SR20); Fernando Trigo, (Chevrolet Chevette, motor Chevy 500 1.6); Oscar Rojas, (Datsun Bluebird 910); Víctor Villanueva, (Toyota Altezza 2JZ-GTE, 300 HP); Claudio Rodríguez (BMW 325i); Andrés Araneda, (Toyota SUPRA MK3 1 JZ VVTI 300 HP) y Vicente Chamizo, (Toyota Corolla LB, motor Toyota 1GFE).

Junto con extender la invitación a los aficionados tuercas, el directivo ratificó que también participarán en el encuentro automovilístico, los coleccionistas de autos clásicos. "Está programada una demostración de los autos clásicos, un total de 30 coches, que harán un recorrido por la pista de Huachalalume, oportunidad que permitirá al público apreciar lo bien



CAD NORTE CHICO

El Drift se ha convertido en una atractiva modalidad tuerca, donde los pilotos ponen a prueba su destreza y capacidad de sus coches.

cuidados y mantenidos que están esos vehículos".

Frente a la fuerza que está despertando la categoría Drift, Arriagada puntualizó que como autódromo han querido darle una mano a esta disciplina y a sus integrantes. "Está será la primera fecha del año en la pista Juvenal Jeraldo, que se está convirtiendo en una gran alternativa para ellos, ya que reúne mucho público, incluso, con quienes participan de esta serie en Santiago. Estamos viendo la posibilidad de establecer un acuerdo para que vengan a

correr a la zona. Nosotros los estamos apoyando. Les facilitamos la pista dos veces al mes para que entrenen y lo hacemos como una pequeña forma de apoyar el compromiso que ellos tienen con el espectáculo".

El programa también contempla la habilitación de una feria de emprendedores como se hizo en enero pasada y que permite un alto flujo de ventas.

La entrada general para el público tendrá un valor de \$5000, mientras que quienes ingresan al parque cerrado, el costo será de \$10.000.

TEATRO CENTENARIO

## LOS MADRIGAL

EL MUSICAL

SÁBADO 17 JUNIO

16:00HRS

MUSICAL DE LA PELICULA ENCANTO

passline



**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**MISA ANIVERSARIO**

Al cumplirse el Primer Aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora:

**MARIA LUISA ALVAREZ TRIGO (Q.E.P.D.)**

Se invita a quienes fueron sus relaciones y amistades a un responso que se oficiará por el eterno descanso de su alma en Parque Cementerio La Foresta, a las 16 horas, hoy sábado 03 de junio.

**SUS HIJOS CARLOS, MAURICIO Y CRISTIAN RAMIREZ ALVAREZ**

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI                                   |   |  | LIMARÍ                                 |   |  | CHOAPA                                 |  |  |
|---|---|--|--|---|--|--|--|--|
| La Serena                               | Coquimbo                                  | Vicuña                                 | Ovalle                                 | Monte Patria                              | Río Hurtado                              | Illapel                                | Los Vilos                              | Canela                                 |
| HOY 8-19<br>DOMINGO 10-18<br>LUNES 9-20 | HOY 12-17<br>DOMINGO 12-17<br>LUNES 12-18 | HOY 6-25<br>DOMINGO 7-24<br>LUNES 8-27 | HOY 5-22<br>DOMINGO 4-20<br>LUNES 7-25 | HOY 10-25<br>DOMINGO 10-24<br>LUNES 12-27 | HOY 9-22<br>DOMINGO 10-24<br>LUNES 11-25 | HOY 5-22<br>DOMINGO 4-20<br>LUNES 6-25 | HOY 9-17<br>DOMINGO 8-16<br>LUNES 9-18 | HOY 8-18<br>DOMINGO 7-17<br>LUNES 8-23 |
| Radiación 3                             | Radiación 3                               | Radiación 3                            | Radiación 3                            | Radiación 3                               | Radiación 3                              | Radiación 3                            | Radiación 3                            | Radiación 3                            |

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central  
22:15 La divina comida  
03:30 Teatro en CHV  
04:15 Programación de trasnoche

**04 TVN**

05:15 Chile conectado 06:45 Puertas abiertas 07:45 Hermanos a la obra 09:30 Las renovadoras 11:04 Cine 13:00 24 Tarde 14:50 Desafío emprendedor 16:00 Kilos mortales 17:45 Dra. Sandra Lee: especialista en piel 19:45 Chile 50

21:00 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:35 Atlas de Chile  
23:45 Celia  
00:45 Dr. House  
01:45 El día menos pensado

**05 UCV televisión**

05:30 MILF 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Gigantes de las máquinas 14:00 Vagamundo 14:30 Antena 3D 15:30 TV mascotas 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 18:00 El precio de la historia 19:00 Tu rumbo verde

20:00 El precio de la historia  
20:30 El buscador Kitsch  
21:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja  
21:30 Los Magníficos  
22:30 Sin culpa  
00:00 Lo mejor - Tal cual

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3 D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del Amor 18:00 Como dice el dicho 18:45 Esta historia me suena 19:30 Antena 3 D

20:30 Swiss Nature Labs  
21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:30 The Rookie  
23:30 Cine: La Primera  
02:00 Cierre de transmisiones

**11 Mega**

04:30 A confirmar 07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Mega estelares 17:20 A confirmar 19:30 De paseo 20:00 Bajo el mismo techo

20:30 Meganoticias Prime  
21:00 Meganoticias Prime  
22:25 El tiempo  
22:30 Secretos del matrimonio  
02:30 Lo mejor de Detrás del muro  
04:00 De paseo  
05:45 Nube Carolina

**13 Canal 13**

6:50 Recomiendo Chile 09:00 Siempre hay un chileno 10:00 Cocina sin fronteras 11:05 Crónicas de la patagonia 12:00 Maravillas del mundo 13:00 Teletrece tarde 15:00 Ruta 5 16:15 Te paso a buscar 17:30 Retrozapping 18:40 De cuchara

20:00 Lugares que hablan  
21:00 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:35 Te paso a buscar  
00:00 Maravillas del mundo  
01:05 Cita de negocios  
02:00 The Resident

**CARTELERA CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



**elDía | #NoalFakeNews**

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**edn impresores**

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelera publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405



**UTILIDAD PÚBLICA**

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Maximiliano, Carlos Lwanga**

**URGENCIAS**

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Ambulancia              | 131 |
| Bomberos                | 132 |
| Carabineros             | 133 |
| Conaf                   | 130 |
| Fonodrogas              | 135 |
| Investigaciones         | 134 |
| Rescate Marítimo        | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate     | 138 |
| Violencia intrafamiliar | 149 |

**FARMACIAS**

|                             |
|-----------------------------|
| LA SERENA                   |
| Farmacia San Juan           |
| Balmaceda 438               |
| COQUIMBO                    |
| Farmacia ALA Avenida El     |
| Sauce 986                   |
| OVALLE                      |
| Farmacia Dr. Simi Benavente |
| 371                         |

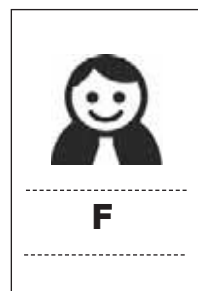
**Mareas**

|        |        |
|--------|--------|
| HOY    |        |
| 02:44  | 0.43 B |
| 09:22  | 1.72 P |
| 16:00  | 0.39 B |
| 21:41  | 1.22 P |
| MAÑANA |        |
| 03:20  | 0.42 B |
| 10:02  | 1.79 P |
| 16:46  | 0.34 B |
| 22:27  | 1.20 P |

**Sudoku**

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 |   |   | 8 |   | 9 |   | 6 |
|   | 5 |   | 9 |   |   |   |   | 4 |
| 6 |   |   | 4 | 3 | 2 |   |   |   |
|   | 2 |   | 6 | 8 |   | 7 |   |   |
| 3 | 8 |   | 1 |   |   | 2 | 9 |   |
|   | 6 |   |   |   | 9 | 1 |   |   |
|   |   | 3 | 2 | 6 |   |   |   | 1 |
| 1 |   |   |   | 5 |   | 6 |   |   |
| 8 |   | 6 |   | 1 |   |   | 4 | 2 |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | 7 | 5 | 8 | 1 | 9 | 6 | 4 |
| 4 | 5 | 9 | 6 | 8 | 2 | 7 | 3 | 1 |
| 1 | 6 | 8 | 4 | 3 | 2 | 5 | 7 | 9 |
| 8 | 2 | 9 | 6 | 7 | 5 | 1 | 4 | 3 |
| 6 | 8 | 2 | 7 | 1 | 5 | 8 | 3 | 9 |
| 5 | 7 | 4 | 8 | 3 | 9 | 2 | 1 | 6 |
| 7 | 8 | 2 | 5 | 4 | 6 | 1 | 9 | 3 |
| 4 | 5 | 1 | 2 | 9 | 6 | 8 | 7 | 3 |
| 9 | 6 | 5 | 1 | 8 | 7 | 4 | 3 | 2 |

**Puzzle**

|                  |               |               |                    |                    |                      |
|------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| cantor           | llantén, inv. | calle         | afuente del Ittish | ponedero           | Puzzle Nº 8301       |
| hno. de Moisés   |               |               |                    |                    | *cont. de la lectura |
| *la foto         |               |               |                    |                    |                      |
| ahora            |               |               | Ut                 |                    |                      |
| radio            |               | regalas, inv. | egresa             |                    |                      |
| carruaje         |               | alegría       |                    |                    |                      |
| convocar         | tacaña        | del campo     | artículo           | anuda-la, inv.     | cobalto igual, inv.  |
| afrentala        |               |               |                    |                    | venta inglesa zarzo  |
| *fin de la lect. |               |               |                    | descifre, inv. IRA | azufre uranio        |
| brea inglesa     |               | asusta        |                    |                    |                      |
| diadema, inv.    |               | ricé, s/c     |                    | Tailandia          |                      |
| arda-leara       |               |               |                    | röntgen            |                      |
|                  |               |               |                    | artículo neutro    |                      |

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A BACIA  
AUNHAYM  
LEE UU  
IP EOE  
O P MA CRAR  
SOENODI RARIT  
NATSINAGFANEBO  
DECIA ROPA  
ORAN SACAD  
SOR POROSA

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Debe medir un poco más sus palabras o habrá problemas. No hable sin pensar. SALUD: El estrés puede traer consecuencias. DINERO: Sea ambicioso/a y aspire a alcanzar metas más altas, no se quede marcando el paso si es que tiene una oportunidad. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con meterse en tantos problemas de los cuales le costará salir. SALUD: Cuidado arriesgarse a contagiarse con la pandemia. DINERO: Aproveche los recursos que tiene y trate de administrarlos con suma prudencia. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No pierda los estribos al momento de aclarar ciertas diferencias con los suyos. SALUD: La ansiedad puede alterar sus hábitos alimenticios. DINERO: Estamos en tiempos donde la austeridad debe ser la prioridad, para así no tener complicaciones. COLOR: Café. NUMERO: 2.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Piense muy bien los pasos que va dando en la vida y no se arrepienta de lo que hace. SALUD: Riesgo de accidentes, cuidado al conducir. DINERO: Cuidado con las decisiones que toma y que tengan relación con el presupuesto del mes. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: SALUD: DINERO: COLOR: NÚMERO: AMOR: Apresurarse lleva usualmente a errores que más tarde se lamentan. SALUD: No deje de cuidarse solo por pasarla bien un rato. DINERO: La riqueza puede ser momentánea por lo que es importante administrar con criterio los recursos. COLOR: Granate. NUMERO: 9.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Contrólese y evite discutir con sus cercanos o esto repercutirá durante todo mayo. SALUD: Es importante que tome las cosas con más calma. DINERO: Piense bien las inversiones que hará ya que no hay certeza que las cosas resulten bien en el corto plazo. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aproveche bien el momento por el que está pasando su relación de pareja. SALUD: No abuse de su buen estado de salud, cuídese mucho. DINERO: Cuidado con sacar dinero de sus ahorros con el objeto de adquirir chucherías. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No deje pasar más tiempo sin haber aclarado las cosas con quien está a su lado. SALUD: Prudencia al transitar por la calle. DINERO: Es importante que mantenga es espíritu de equipo en su organización y así llegará más lejos. COLOR: Gris. NUMERO: 24.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Juéguesela por mantener viva esa relación, no tema que todo esfuerzo valdrá la pena. SALUD: Evite que el estrés complique su inicio de mes. DINERO: Póngase a trabajar en sus proyectos y no deje que el tiempo se le escabulla entre las manos. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No debe angustiarse por temas del corazón, el mes está recién comenzando. SALUD: No se pase de la raya, recuerde que debe cuidarse mucho. DINERO: Analice si realmente es esta una inversión segura y con posibilidades en el mediano y largo plazo. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe controlar más esos arranques de celos, no le hacen bien a la convivencia diaria. SALUD: Cuidado con los accidentes al comenzar el mes. DINERO: Cuidado con rechazar el apoyo de algunas personas que pueden ayudarle en este momento. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Procure no caer en los mismos errores de antes ya que puede resentirse la relación. SALUD: No descuide su salud siendo irresponsable. DINERO: La prudencia es importante cuando la economía se encuentra en una situación compleja. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.



*Si tu familia crece*  
tu casa también



*Nuevo proyecto*

CONJUNTO RESIDENCIAL

# Cerro Oriente

**128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños**

Camino San Ramón N° 8200, La Serena.



Cotiza online en [elqui.cl](http://elqui.cl)

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria\\_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

